

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL



**SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL
RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS
DE ALBERGUE**

**Proyecto Final más réplica oral que para obtener el
Título de Licenciado en Diseño Industrial**

Presenta : ÁNGEL RAÚL CORONA MARTÍNEZ

ASESORA : D.I. MA. FERNANDA GUTIÉRREZ TORRES

MÉXICO, 2014.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNAM
FES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

Proyecto Final más réplica oral que para obtener el
Título de Licenciado en Diseño Industrial

Presenta : ÁNGEL RAÚL CORONA MARTÍNEZ

ASESORA : D.I. MA. FERNANDA GUTIÉRREZ TORRES

MÉXICO, 2014.

JURADO

M.D.I. Carlos Chávez Aguilera

D.I. Ma. Fernanda Gutiérrez Torres

D.I. Manuel Borja Vázquez

D.I. Miguel Ángel Rodríguez Arroyo

D.I. Octavio Augusto Quiroz García

AGRADECIMIENTOS

Con mi reconocimiento:

A la UNAM por abrirme sus puertas para mi formación académica.

A PNA por ofrecerme su espacio y todas las facilidades para la realización del proyecto, en especial a Juan Carlos Cañete, Lulú y Aura, por compartir su gran conocimiento en el tema.

A D.I. Ma. Fernanda Gutiérrez Torres y M.D.I. Carlos Chávez Aguilera por brindarme su valioso tiempo, gran esfuerzo y ser una cálida guía durante estos 5 años.

A D.I. Manuel Borja Vázquez, D.I. Miguel Ángel Rodríguez Arroyo y D.I. Octavio Augusto Quiroz García por sus valiosos comentarios y sugerencias.

A mi familia por su amor incondicional y apoyo diario en todos los aspectos de mi vida.

A Victoria por su gran amor, ayuda y momentos inolvidables.

A Valencia por ser una motivación para continuar con este proyecto.

RESUMEN - ABSTRACT

En los últimos años, los albergues de animales en condiciones de calle han expandido sus capacidades debido a un aumento significativo en su población. De esta manera, la identificación rápida de las características de los animales se ha convertido en una necesidad fundamental para éstos. El presente proyecto es el desarrollo de un sistema que permite la rápida identificación visual de 3 características de los animales, esenciales para su manejo adecuado: etología, medicina preventiva y esterilización.

Para realizar dicho sistema se generó una clasificación de la etología canina más funcional para albergues.

Además se creó una tabla de tallas porque las tallas existentes en los artículos para mascota eran insuficientes para cubrir las necesidades de albergue. Con el fin de tener la mejor visibilidad posible, se entrevistó a los cuidadores de perros sobre el lugar más visible en el cuerpo del animal. También se elaboró un código de colores que permite el rápido reconocimiento del estado de las características a identificar.

Por último, se realizaron pruebas en distintos prototipos para examinar los problemas que pudiera tener el sistema en cuanto a materiales, resistencia y ergonomía.

De esta manera se pretende que el sistema sea lo más funcional posible para colaborar con el mejor desempeño de los albergues de animales en condiciones de calle.

In recent years, animal street conditions shelters have expanded their capacities due to a significant increase in its population. Thus, the rapid identification of the characteristics of the animals has become a critical need for these. The purpose of this project is to develop a device which enables the rapid visual identification of three animal characteristics, essential for proper handling: ethology, preventive medicine and sterilization.

To be able to make this device, a more functional canine ethology classification was generated for the shelters; also a size chart was created because the available data in the pet items are not enough to meet the shelter needs. In order to have the best possible visibility, dog caregivers were interviewed to find out the most visible area in the body of the animal. Also a color code was developed as an easy way of retrieving information about the characteristics status.

Tests were conducted using different prototypes to examine the problems that the device may have in terms of materials, durability and ergonomics.

In this way the device is intended to be as functional as possible to collaborate with the best performance of animal shelters.

ÍNDICE

	Páginas
Introducción	6
Capítulo 1 Antecedentes	7
1.1 Definición del problema	14
1.2 Productos Análogos	24
1.3 Requerimientos	26
Capítulo 2 El proyecto	30
2.1 Tallas de la pechera	34
2.2 Código de colores	40
2.3 Materiales	47
Capítulo 3 Planos	53
Capítulo 4 Costos	69
Capítulo 5 Conclusión	80
Capítulo 6 Anexos	82
Capítulo 7 Glosario de términos	95
Capítulo 8 Fuentes de información	97

INTRODUCCIÓN

El problema que se aborda en este proyecto es: **Perros en situación de calle**. En un inicio el objetivo era generar mobiliario urbano que ayudara a mejorar las circunstancias de los animales en la calle, sin embargo por dificultades en normas sanitarias el objetivo cambió a mobiliario para albergues de animales.

De esta manera, se buscó contactar refugios de animales en condición de calle, sin embargo por las características de protección de los refugios no se encontraron datos de contacto de éstos, por lo que se visitó la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM, debido a que es el sitio donde se pueden encontrar más expertos en necesidades animales. En dicha facultad se contactó con la Protectora Nacional de Animales (PNA) que es una organización civil sin fines de lucro, que trabaja desde 1982 en el Estado de México, Distrito Federal y Morelos, para resolver el problema que viven los animales en nuestro país.

Cuando se preguntó en PNA sobre las necesidades que podrían tener en mobiliario para sus albergues, comentaron que una necesidad mucho más relevante era la identificación rápida de las características de los animales porque en una situación de crisis (como puede ser una pelea) es fundamental conocer las características del animal de manera inmediata; y debido a que tienen una población muy grande es imposible la memorización de dichas características, por lo que es trascendental la creación de un objeto que permitiera su identificación inmediata.

Así, el objetivo del proyecto cambió radicalmente para realizar un sistema con el que se pudieran conocer visualmente las características de cada animal.

Se decidió nombrarlo "sistema para identificación visual rápida de características de perros de albergue" porque es un conjunto ordenado de elementos (pechera, código de colores y carteles de señalización) que interactúan entre sí con el objetivo de identificar visualmente ciertas características (etología, medicina preventiva y esterilización) de perros de albergue.

La manera en la que se organiza la presente investigación es la siguiente: en el capítulo 1 de este trabajo se expone la investigación, la definición del problema, los productos análogos existentes y los requerimientos del proyecto. En el capítulo 2 se explica el proyecto y su realización. El capítulo 3 muestra todos los planos del proyecto. En el capítulo 4 se despliega la producción y costos del producto. El capítulo 5 presenta conclusiones de la investigación. En el capítulo 6 se exponen los anexos. El capítulo 7 muestra el glosario de términos. Y finalmente el capítulo 8 cita las fuentes de información.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

Animales en situación de calle

El problema de perros en situación de calle me interesó porque es un problema de gran magnitud, y para darnos cuenta de esto sólo tenemos que ver las cifras alarmantes:

De acuerdo con la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF), en esta entidad existen al menos un millón 200,000 perros, de los cuales 120 mil se encuentran en situación de calle; no obstante, asociaciones protectoras de animales y ONG's señalan que la cifra oscila entre 2 y 3 millones de canes.

La SSDF informa que cada año en el Distrito Federal se pierden o son abandonados 18 mil perros, los cuales terminan su vida en la calle, en refugios o en centros antirrábicos.

También estima que en el país hay 19 millones de mascotas, 12 millones de perros y siete millones de gatos, de los cuales el 10% vive y defeca al aire libre.

Salas J. (2013) Menciona que actualmente México ocupa el primer lugar de América Latina en población canina en situación de abandono, lo que refleja el alto índice de deshumanización que existe en nuestro país al concebir a los animales como objetos.



Imagen 1. Perro en situación de calle buscando comida

Fuente:

- Imagen 1: <http://petscancun.com/info-general/perros-de-la-calle/>

Por otra parte, este problema nos está afectando a todos por tres razones:

1. Transmisión de Enfermedades

De acuerdo con estadísticas oficiales de la SSDF, en promedio cada perro defeca diariamente 400 gramos y orina 800 mililitros, por lo que sólo en la ciudad de México las mascotas producen diariamente media tonelada de heces fecales, para sumar al año 182 toneladas.

Esta situación crea la necesidad de tener mayor conciencia sobre la transmisión de enfermedades de perros a humanos, pues al secarse las heces fecales de los animales en la calle se pulverizan, vuelan y contaminan el aire; al respirarlas, los seres humanos pueden contraer enfermedades como conjuntivitis, salmonelosis y parasitosis. Los puestos ambulantes de comida pueden contaminarse de modo directo o indirecto a través de vectores como cucarachas, moscas y ratas, y ser fuente de transmisión de enfermedades parasitarias o bacterianas al hombre.

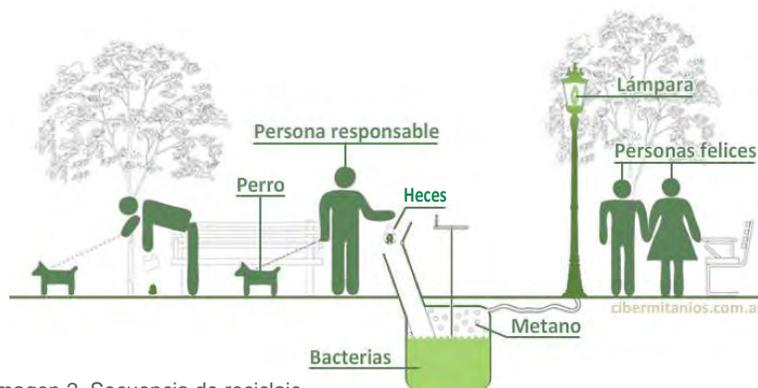


Imagen 2. Secuencia de reciclaje.

En Argentina se trabaja en un proyecto llamado Park Spark, e intenta instalar la costumbre de no sólo recoger las heces de las mascotas sino también de depositarla en unos tanques especiales que la transformen en biogás y alimenten algunas lámparas públicas o incluso pequeñas parrillas, para empezar. (imagen 2)

2. Mordeduras

La SSDF informa que en el D.F. anualmente se atienden entre 16 y 18 mil personas por mordeduras de perros, de las cuales 70 han requerido cirugía plástica reconstructiva.

Salas J. (2013) refiere que aunque las autoridades locales aclararon que desde hace 7 años no ha habido un solo caso de rabia en humanos debido a mordeduras de perro, 5 personas murieron a principios de 2012 en el Cerro de la Estrella, Iztapalapa, presuntamente por el ataque de una jauría. Esto ha llevado a que la Secretaría de Salud del Distrito Federal considere sacrificar 30 mil perros callejeros con barbitúricos.

A través de la denuncia ciudadana, cuando un núcleo social ve su salud amenazada o en riesgo, por la presencia de animales callejeros, se puede solicitar a la Secretaría de Salud del D.F. su intervención para recogerlos y llevarlos a los Centros Antirrábicos o de Control Canino. (Secretaría de Salud del Distrito Federal).



Imagen 3. Perro atacando persona.

Fuente:

- Imagen 2: www.cibermitanios.com.ar/2010/09/caca-de-perro-y-energia-gratis.html#ixzz2wRmiQihR
- Imagen 3: www.scielo.org.mx

3. Mala inversión

En la ciudad de México existen 2 centros antirrábicos que anualmente recogen hasta 30 mil animales de la calle capturados mediante redadas o donaciones voluntarias. Una vez que llegan al Centro Antirrábico o de Control Canino, permanecen en observación de 48 a 72 horas, como lo marca la Ley de Protección a los Animales del DF, a fin de que puedan ser reclamados por sus dueños.

El 55% de los animales que están en los Antirrábicos o Centros de Control Canino son llevados por sus dueños, argumentando que no pueden cuidarlos o que son agresivos, por lo que son ellos mismos quienes solicitan su sacrificio. Sólo 1 de cada 10 animales en situación de calle que llegan a los Centros Antirrábicos son reclamados por sus dueños.

Además, el espacio en dichos centros es insuficiente dado el crecimiento exponencial de maltrato y abandono animal.

Junto con algunas agrupaciones protectoras de animales, la Secretaría de Salud del Distrito Federal los ofrece en adopción, antes de ser sacrificados, como lo disponen la Ley de Salud del Distrito Federal.

El problema con los Centros de Control Canino radica en la falta de campañas de concientización respecto al abandono de animales.

La forma en que operan estos centros sólo está sirviendo como paliativo al problema, pues aunque se sacrifican a los perros que están en la calle, la gente sigue abandonando a sus animales, y el mantenimiento de estos centros nos está costando dinero a todos sin ayudar realmente a resolver el problema de los perros en la calle.



Imagen 4. Perro capturado en redada



Imagen 5. Perro inyectado con barbitúricos.

Legislación sobre el trato digno a los animales

Otro aspecto importante que tenemos que considerar para enfrentar este problema, es el trato que se tiene hacia los animales, y es bueno hacerlo desde el punto de vista ético y jurídico. En los siguientes párrafos se exhibe sólo una muestra de la información, para la consulta completa ver anexos de la página 83 a 88.

La UNESCO emitió el 15 de octubre de 1978 la Declaración Universal de los Derechos del Animal. De manera general podemos decir que en dicha declaración se promueve el respeto, la buena alimentación y el reposo de los animales; y se opone al maltrato, la explotación, la privación de la libertad, el abandono de los animales. (Asociación Mexicana de Derechos de los Animales 2009).

La SSDF informa que las recientes reformas a la Ley de Salud del D.F. aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal disponen que se promoverá el bienestar, la adopción, la vacunación y la esterilización de animales, así como la instalación de contenedores para sus excreciones. Además de regular la operación de las Clínicas Veterinarias Delegacionales y los Centros de Atención Canina, de realizar capturas animales sólo a petición ciudadana, y de asegurar el sacrificio de estos sólo a través de barbitúricos.

Además, en enero de 2013 se publicó la reforma en el código penal local para castigar con prisión los actos de crueldad o maltrato animal en el D.F. en donde se establecen penas que van de 6 meses hasta 6 años de cárcel a quienes maltraten o asesinen un animal doméstico o silvestre. (Revista Proceso 2013).



Imagen 6. Cartel contra el maltrato animal.



Imagen 7. Perro en manifestación.

Justificación

Enfoco el proyecto final a este tema porque lamentablemente en México no se tiene la suficiente cultura para cuidar a los animales de una manera respetable, pues frecuentemente se nos olvida que compartimos un mundo con ellos, tratándolos como objetos y no como seres vivos.

En la carrera de Diseño Industrial lo común es trabajar en temas sobre problemas sociales que afectan a los humanos, y se tiene poca iniciativa por ayudar a los animales. La carrera nos forma para diseñar objetos en serie que resuelvan necesidades, por esto mismo me gustaría enfocar los conocimientos que he aprendido a lo largo de ella en ayudar a disminuir el número de perros en la calle y el sufrimiento que esta situación les causa.

Por normas de salud pública no puedo abordar directamente la problemática de perros en situación de calle, que es donde en un principio tenía planeado trabajar mi proyecto. Sin embargo, lo más cercano y la mejor opción para ayudar a resolver este problema es trabajando con los refugios de animales, por lo que mi proyecto se enfoca en resolver una de las necesidades a los que ellos se enfrentan.



Imagen 8. Perro en silla de ruedas.

Nir Shalom, un diseñador industrial israelí, ha creado una silla de ruedas para perros. Gracias a "Amigo", que así se llama esta silla de ruedas tan especial, los perros pueden correr, saltar e incluso acostarse o sentarse sin ayuda.

"Amigo" está fabricado con aluminio y plástico moldeado. Se construye sobre una base del cuerpo del perro, para asegurar un ajuste apropiado (imagen 8).

Contexto

Protectora Nacional de Animales, A.C.

Mi proyecto lo llevé a cabo en la Protectora Nacional de Animales (PNA) con ayuda del Arq. Juan Carlos Cañete, Director General de la Asociación Civil.

Protectora Nacional de Animales, A. C. es una organización civil sin fines de lucro, que trabaja desde 1982 en el Estado de México, Distrito Federal, Estado de Morelos y en el interior de la república para resolver el problema que viven los animales en nuestro país.

Atienden médica y emocionalmente a tantos animales como les es posible, una vez rehabilitados les buscan adopción en nuevos hogares donde los cuiden, los quieran y consideren un miembro más de la familia. Dan seguimiento a todos los animales que entregan en adopción para estar seguros de que no volverán a la calle ni sufrirán maltrato o abandono.

Ayudan, dentro de sus posibilidades, a todas las especies que les reportan, desde aves hasta equinos o roedores.

PNA sostiene que el origen del abuso, abandono, maltrato y crueldad del que son víctimas la mayoría de los animales en nuestro país y en nuestro continente, es la falta de sensibilidad en la gente y la educación equivocada que recibe la población, por eso trabaja tanto en el origen como en las consecuencias que esto provoca en los animales todos los días.

Misión

“Rescatar, rehabilitar física-emocionalmente y reubicar en hogares bondadosos a todos los animales del país, reorientando a la población hasta lograr construir una relación armoniosa del humano con todas las formas de vida con las que compartimos el planeta”

Visión

“Transformar la cultura de destrucción, abuso, maltrato y abandono, en una de cariño, cuidado y respeto hacia la vida.

PNA brinda servicio de:

- Refugio de Perros y gatos en situación de abandono
- Adopciones (hospital Col. Portales, Tiendas Petco)
- Hospital animal 24 hrs
- Horno crematorio
- Tienda de accesorios para mascotas
- Casa Albergue Cuautla, Morelos**



Imagen 9. Logotipo PNA

Fuente:

- Imagen 9 : www.pnamexico.com/

Definición del problema

Casa Albergue Cuautla, Morelos

Como se dijo anteriormente el contexto general es la PNA, sin embargo el proyecto se realizó dentro de las instalaciones del albergue de Cuautla, Morelos, analizando y resolviendo varios problemas que se encontraron.

En Cuautla, Morelos, se utiliza un terreno de varias hectáreas como albergue temporal para perros, gatos, patos, gallos y algunas tortugas. Aquí se reciben y atienden muchos animales en condiciones de salud muy difíciles y problemas muy avanzados.

En este albergue habitan animales rescatados en distintas partes de México, y sus cuidadores, llamados “**moduleños**” por estar encargados de los módulos donde se resguarda a los perros.

El refugio cuenta con un hospital, oficinas, dormitorios, zona de lavado, espacio para perros en cuarentena y 10 módulos con capacidad de 100 perros cada uno, distribuidos en un pasillo de 150m de largo. Los módulos se dividen en cuatro partes generando un área para 25 perros cada uno, las divisiones permiten tener manadas de perros que no pelean entre sí. (ver imagen 12)

El albergue tiene actualmente una población aproximada de 700 perros, los cuales están al cuidado de 6 personas (5 cuidadores y 1 veterinario).



Imagen 10. Módulo dividido en cuatro por malla ciclónica

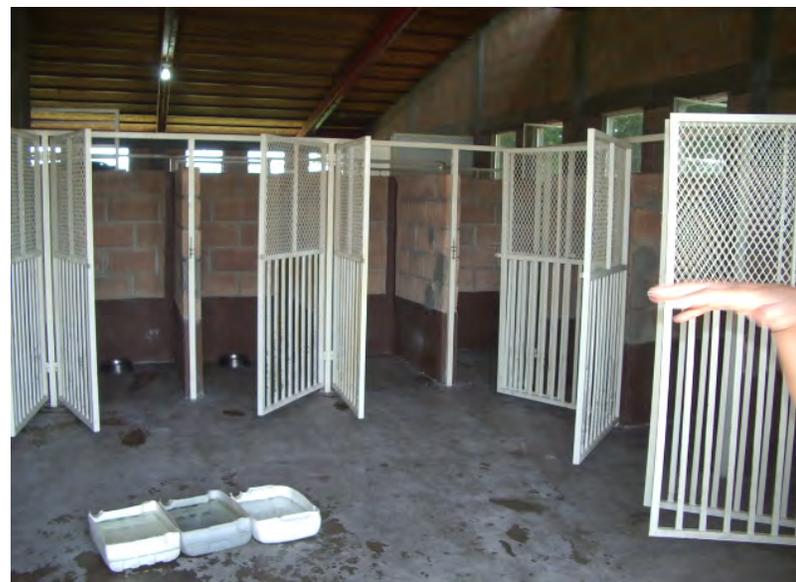


Imagen 11. Interior de uno de los módulos, capacidad para 25 perros

Fuente :

- Imágenes 10 a 11 : Fuente propia

Distribución de los módulos del albergue

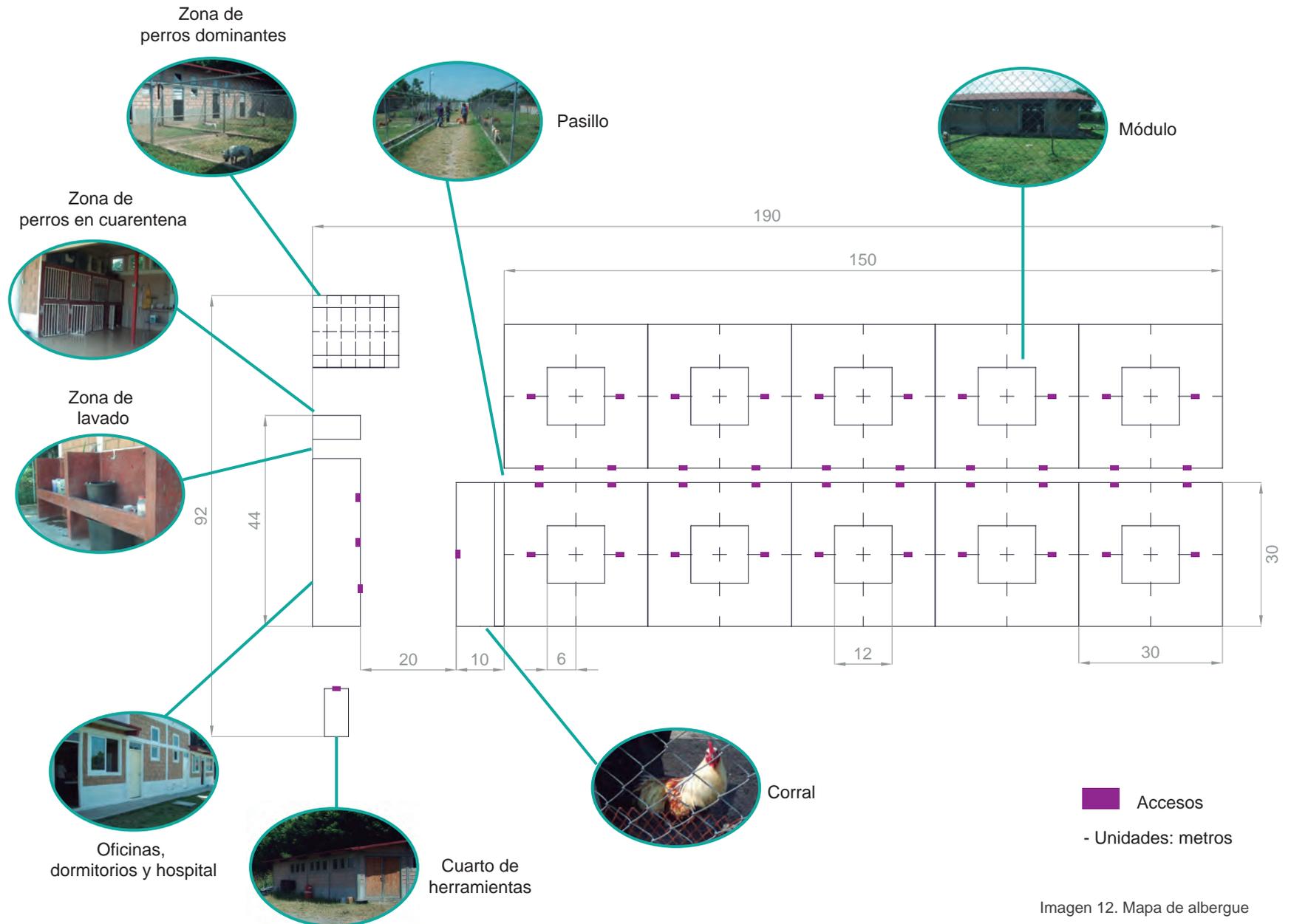


Imagen 12. Mapa de albergue

Fuente :

- Imagen 12 : Fuente propia

Usuario

Personas adultas de género masculino que se encargan de cuidar a los perros en el albergue. Se les identifica con el nombre de "moduleños".

Actividades de los usuarios - moduleños

- Alimentación de los animales.
- Aseo a los animales.
- Limpieza de las instalaciones.
- Paseo de los animales.
- Incorporación de perros nuevos a las manadas.
- Mantener las manadas equilibradas (evitar peleas de los perros).
- Monitoreo de los módulos.
- Detección de algún problema en los animales que requiera de un cuidado especial.

Los perros a los que se atiende en el albergue serán los beneficiarios de la atención y por ende del objeto que se diseñó para facilitar las tareas de los moduleños.



Imagen 13. Moduleño quitando garrapatas a uno de los cachorros del albergue.



Imagen 14. Moduleño bañando perro



Imagen 15. Perro a punto de ser incorporado a una manada



Imagen 16. Pasillo de los módulos 150m de largo

Fuente :

- Imágenes 13 a 16 : Fuente propia

Análisis de problemas

Dentro del albergue se encontraron 5 problemas principales que se tenían que resolver para mejorar su funcionamiento.

1. Peleas de perros

Cuando ocurren peleas entre los perros del albergue hay que controlar al dominante, pues si se hace lo contrario será muy difícil terminar la pelea ya que el perro dominante seguirá atacando. Por lo tanto, es muy importante que el moduleño conozca rápidamente la etología de los perros. (imagen 17)



Imagen 17. Perros peleando

2. Esterilización

Es muy difícil para los moduleños visualizar cuando una perra ya está esterilizada, pues sus órganos sexuales son internos. Cuando no se lleva el registro adecuado tienen que volver a abrir al animal para verificar si la esterilización ya se realizó. (imagen 18)



Imagen 18. hembra con genitales internos.

3. Vacunación y desparasitación

Los moduleños mantienen fuera de contacto a los perros que no están desparasitados o vacunados, para evitar un contagio masivo en el albergue. Se necesita diferenciar a los perros que ya están vacunados y desparasitados de los que no lo están. (imagen 19)



Imagen 19. Perro sin desparasitar aislado.

Fuente :

- Imágenes 17 a 19 : Fuente propia

4. Cuidados especiales

Muchas veces los perros recién vacunados y/o esterilizados necesitan un cuidado especial, los moduleños necesitan estar enterados de esto pues ellos son los que proveen dichos cuidados.(imagen 20)



Imagen 20. Perro recientemente esterilizado.

5. Distancia

Las distancias desde las que los cuidadores observan a los perros son muy lejanas, a ellos les gustaría poder identificar a los perros sin necesidad de acercarse a ellos o tener que ir por el expediente hasta la oficina. (imagen 21)



Imagen 21. Distancia aproximada para monitorear los perros.

Para analizar el problema a fondo necesitamos conocer las clasificaciones etológicas de los perros, información básica sobre vacunación y esterilización, y tomar en cuenta las tallas para los animales.

Etología canina

Salazar, R. (2012) La etología es la rama de la biología conductual que estudia el comportamiento natural de los animales, concentrándose principalmente en las conductas instintivas; sin embargo estas pueden modificarse provocando problemas de comportamiento en los perros, que en su mayoría son provocados por el hombre y es por ello que en la etología se presenta una nueva corriente desde la cual se debe observar la relación hombre-perro.

El científico ruso Iván Pavlov demostró en el año 1927 que los perros pueden mostrar temperamentos distintos según la magnitud con que se expresaran dos de los principales procesos que ocurren a nivel del sistema nervioso: excitación e inhibición. Basado en esto, realizó la siguiente clasificación:

Temperamento fuerte. Cuando ambos procesos adquieren una gran magnitud en el animal.

Temperamento débil. Si la expresión de estos procesos era de escasa magnitud el animal

Temperamento equilibrado. Si tanto excitación como inhibición estaban balanceadas, con poco predominio de uno sobre el otro.

Temperamento desequilibrado. Si uno prevalecía en mucha mayor proporción sobre el otro.

Fuente :

- Imágenes 20 a 21 : Fuente propia

Investigando sobre esto, se percibió que las clasificaciones existentes no son fáciles de recordar, ni claras para los moduleños, lo que genera confusión sobre el carácter del perro. Por lo tanto se creó una nueva clasificación que facilita identificar el carácter que tienen los perros, la cual se muestra a continuación:

Clasificación carácter canino PNA
Ataca perros y humanos
Ataca humanos
Ataca perros
No ataca

Tabla 1 . Carácter



Imagen 23. Perro aislado, ataca perros y humanos



Imagen 22. Perro que no ataca



Imagen 24. Perro que ataca humanos

Fuente :

- Imágenes 22 a 24 : Fuente propia

Vacunas

Es vital vacunar a los perros para que no contraigan enfermedades, algunas de ellas mortales. La vacunación es una acción preventiva que les puede salvar la vida.

Las vacunas más importantes que los perros deben tener son: **Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Bronquitis, Bordetella, Rabia.**

Guía de vacunación para perros



Imagen 25. Guía de vacunación

<p>MOQUILLO (M) Una enfermedad viral en el aire de los pulmones, intestinos y el cerebro.</p>	<p>PARVOVIRUS (V) Una enfermedad viral que ataca los intestinos.</p>
<p>HEPATITIS (H) Una enfermedad viral que ataca el hígado.</p>	<p>RABIA (R) Una enfermedad viral mortal para humanos y otros animales.</p>
<p>BRONQUITIS (B) Bronquitis infecciosa altamente contagiosa.</p>	<p>BORDETELLA (opcional) Una infección bacteriana del sistema respiratorio.</p>

Tabla 2. Enfermedades de perros

Fuente:

- Imagen 25 : www.quepets.com

Esterilización y castración

La esterilización de las hembras y la castración de los machos es un método para eliminar los celos de las hembras y la reproducción de los animales, para evitar de alguna forma la sobrepoblación de animales que vagan por las calles de nuestras ciudades y además solucionan algunos de sus problemas de salud.

La esterilización de las hembras consiste en remover parte de su aparato reproductor a través de un procedimiento quirúrgico bajo anestesia general, las complicaciones son raras y la recuperación completa es alrededor de los 10 días. Esta cirugía se puede realizar a partir de los 6 meses de edad, la esterilización a esta edad reduce el riesgo de adquirir cáncer mamario en la adultez.

La castración de los machos también se realiza a través de una cirugía bajo anestesia general, para eliminar parte de su aparato reproductor, es menos complicada que la esterilización de las hembras y la recuperación completa es a los 7 días, también se recomienda castrar a partir de los 6 meses de edad. Un perro castrado disminuye la incidencia de las enfermedades prostáticas.



Imagen 26. Prohibido reproducirse



Imagen 27. Perro en cirugía de castración. Unidad móvil de la campaña de esterilización del D.F

Fuente:

- imágenes 26 a 27: www.eluniversaldf.mx/

Tamaño de perros

En la Enciclopedia Royal Canin del Pastor Alemán se toma en consideración la clasificación que hizo Pierre Mègnin en 1897, subdividiendo las razas existentes en ese tiempo en las siguientes divisiones morfológicas:

Lupoides: Cabeza en forma de pirámide horizontal, orejas, derechas con hocico alargado y angosto, labios pequeños y apretados, sin que el superior supere la base de las encías inferiores.

Bracoides: Cabeza que se acerca a la forma primástica, con el hocico ancho en el extremo igual que en la base y separado de la frente por una depresión o surco muy marcado, orejas gachas, labios largos y colgantes, con resalte del superior sobre el nivel del maxilar inferior.

Molosoides: Cabeza voluminosa, redonda o cuboide, orejas pequeñas y gachas, hocico corto, labios gruesos y largos, cuerpo macizo y de gran estatura, comúnmente con cinco dedos en las patas traseras, y también en las delanteras.

Graiodes: Cabeza en forma de cono alargado, cráneo reducido, orejas pequeñas, vueltas hacia dentro y erguidas, hocico largo y delgado o fino en todo sentido y en línea recta con la frente, nariz saliente y angulosa, asomada por encima de la boca, labios pequeños y cortos o apretados, cuerpo alargado, extremidades graciosas, abdomen retraído.

En la búsqueda por encontrar clasificaciones de tamaños de los perros, se encontró la clasificación hecha por Marta Ribercan miembro de la asociación protectora "Carcaixent". Esta resultó ser la clasificación más apropiada y acercada a lo buscado, pues a diferencia de las existentes que clasifican a los perros

por tamaño según su raza, esta se hizo con base en los tamaños de los perros que habitan en los albergues que en su mayoría son mestizos.

	TALLA	PESO
Pequeño	15 a 46 cm	1 a 10 kg
Mediano	46 a 61 cm	10 a 25 kg
Grande	61 a 90 cm	25 a 45 kg
Gigante	más de 90 cm	45 a 90 kg

Tabla 3. Tamaño de perros

Tomando en cuenta las clasificaciones anteriores, y la información obtenida durante este tiempo en los albergues mexicanos y en especial de la PNA, se realizó una clasificación de tamaño que funciona mejor para los perros rescatados en la Protectora Nacional de Animales.

	TALLA	PESO
Mini	12 a 25 cm	1 a 5 kg
Pequeño	25 a 46 cm	5 a 15 kg
Mediano	46 a 61 cm	15 a 25 kg
Grande	61 a 90 cm	25 a 45 kg
Gigante	más de 90 cm	45 a 90 kg

Tabla 4. Tamaño perros PNA



Imagen 28. tamaños

Fuente:

- Imagen 28: <http://es.dreamstime.com/fotograf%C3%ADa-de-archivo-grupo-de-diversas-tallas-de-los-perros-aisladas-image11561212>

Conclusiones

En los albergues y protectoras de animales habitan muchos perros con distintos comportamientos, tamaños, origen, etc. Al estar todos juntos resulta muy difícil identificar si el animal está vacunado, esterilizado, o si es agresivo con personas, perros o con ambos.

Actualmente existen distintos objetos para identificar animales, como chips electrónicos, tatuajes, placas con nombre, etc. Lamentablemente la colocación de los chips y tatuajes es cara respecto a la economía del albergue, es dolorosa para los perros, y la información que almacenan no es la necesaria para el albergue. Por otra parte, las placas con nombre no almacenan otra información, por lo que no se puede hacer una buena identificación.



Imagen 29. Perros revueltos



Imagen 30. Perros descansando

Objetivo

Identificar rápida y visualmente las características (etología, medicina preventiva y esterilización) de los perros que habitan dentro del albergue. De esta manera se podrá dar a los animales el cuidado que necesitan y seguridad al personal que labora en ellos.

Fuente:

- Imágenes 29 a 30: http://radio.rpp.com.pe/integracionysolidaridad2009/mundo-canino/albergue_perros_2/

Productos análogos

Imagen/ Nombre	Identificación de características	Visualización inmediata de carct.	Buena sujeción	Fácil colocación	Indoloro	No acalora	Accesible económicamente	Observaciones
 Microchip								Es dolorosa su colocación y las lecturas se hacen con un lector especial.
 Tatuajes								Es doloroso y no se pueden hacer modificaciones.
 Placas								La información es insuficiente, se cae fácilmente.
 Pechera								Este producto se gira después de mucho movimiento.
 Arnés en 8								Su forma de 8 no permite su desacomodo.
 Chaleco de nieve								No funciona en climas calurosos.
 Arnés con maleta								Si se llevan productos muy pesados en la maleta, se gira.
 Botiquín								Producto especial para rescatistas.
 Chaleco Reflejante								La tela reflejante previene que atropellen a los perros.

Tabla 5. Productos análogos

Con el análisis de los productos análogos se encontraron los objetos que podrían ayudarnos a la hora de diseñar. Como ninguno de los objetos cumple con la visualización inmediata de características, se tomaron en consideración los productos que cumplieron satisfactoriamente las demás categorías. La siguiente tabla muestra dichos productos:

Imagen/ Nombre	Identificación de características	Visualización inmediata de caract.	Buena sujeción	Fácil colocación	Indoloro	No acalora	Accesible económicamente	Observaciones
 Placas	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	La información es insuficiente, se cae fácilmente.
 Arnés en 8	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	Su forma de 8 no permite su desacomodo.
 Botiquín	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	Producto especial para rescatistas.

Tabla 6 . Análogos mejor calificados

A pesar de que las placas están entre los productos más satisfactorios, su diseño no permite la buena sujeción ni agregar la visualización inmediata de características debido a que el área con el que se trabaja es muy pequeña y de difícil visualización, por lo que no se tomarán en consideración para la realización del diseño.

En cambio, el arnés en 8 y el botiquín nos servirán como base formal para diseñar parte del sistema, debido a su buena sujeción, facilidad de poner, que no son dolorosos, no acaloran al perro y además son accesibles económicamente.

Realizando una observación más detallada a estos productos podemos ver que ambos cuentan con un diseño parecido, sus cintas en cruce proporcionan la mejor sujeción, ya que no permiten que el arnés se gire, la forma que tienen ayuda a que su colocación sea muy sencilla y rápida, el usar poco material evita que el perro se acalore y permite tener un precio accesible.

Analizando lo anterior podemos rescatar puntos importantes para diseñar.

- Las cintas cruzadas permiten la mejor sujeción y una fácil y rápida colocación
- Usar poco material hace el producto más económico y cómodo para el perro (no lastima, no acalora, no pesa)
- El área utilizada es lo bastante grande para ser visible
- Son indoloros

Requerimientos funcionales

REQUERIMIENTOS	PARAMETROS	CRITERIOS
Indicar información etológica	<ul style="list-style-type: none"> -Ataca perros y humanos -Ataca humanos -Ataca perros -No ataca 	Con un color diferente se informará visualmente el carácter del animal.
Indicar esterilización	<ul style="list-style-type: none"> -Esterilizado -Programado para esterilizar -Recién esterilizado -No esterilizado 	Con un color diferente se informará el estado en que se encuentra el animal.
Indicar estado de medicina preventiva (Vacunas)	<ul style="list-style-type: none"> -Vacunado y desparasitado -Vacunado -Desparasitado -Sin vacunar ni desparasitar 	Con un color diferente se informará el estado de vacunación y desparasitación en que se encuentra el animal.

Tabla 7. Requerimientos funcionales

Requerimientos caninos

REQUERIMIENTOS	PARAMETROS	CRITERIOS
Para 3 tallas distintas	-Chico -Mediano -Grande	Ajustable que abarque las dimensiones de las 3 tallas .
No debe causar lesiones		Utilizar materiales resistentes y suaves que no causen fricción con la piel de los perros.
Resistente a las actividades diarias del perro.	Caminar, correr, rascarse, jugar, etc.	La pechera no se debe de romper o caer con las actividades diarias del perro. Se colocará un broche resistente.
No debe acalorar al perro.	Altas temperaturas de Cuautla, Morelos.	Se usará la menor cantidad de material posible, la pechera debe ser simple.
Permitir distinción inmediata del sexo del perro	- Macho - Hembra	Se usarán dos colores distintos de la cinta de nylon.

Tabla 8. Requerimientos caninos

Requerimientos de usuario - moduleños

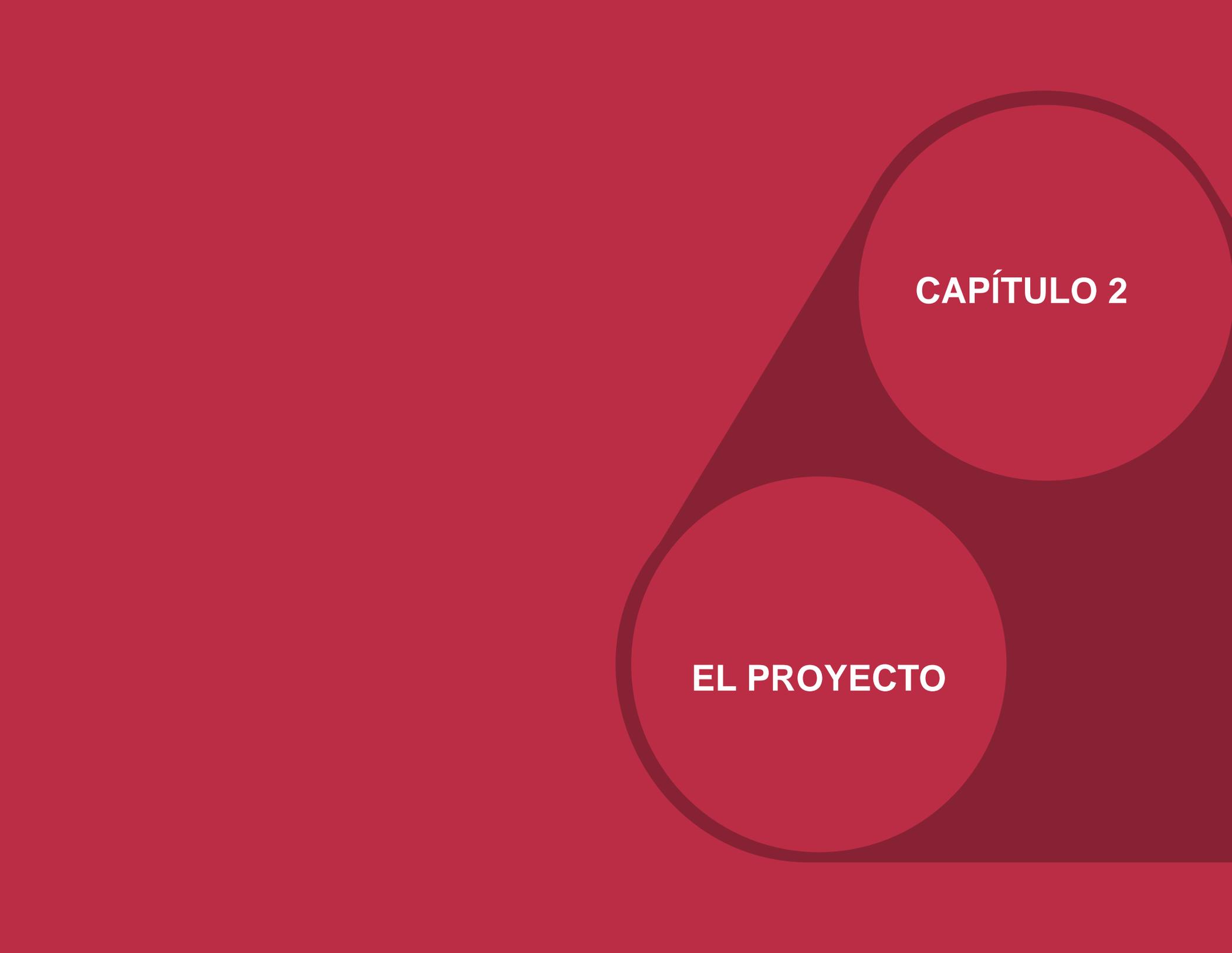
REQUERIMIENTOS	CRITERIOS
La manufactura de la pechera debe ser realizada por miembros de PNA	Se utilizarán materiales fáciles de conseguir y económicamente accesibles.
Fácil visibilidad humana	Con colores fácilmente diferenciables se informará visualmente las características del perro.
Fácil de poner y quitar	Se debe colocar rápida y fácilmente para no incomodar al perro y por seguridad de los moduleños.
Código fácil de recordar para el moduleño	Pocos colores, información concisa.

Tabla 9. Requerimientos usuario

Requerimientos del cartel de señalización

REQUERIMIENTOS	PARAMETROS	CRITERIOS
Colocados en lugares estratégicos donde puedan ser observados constantemente por los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> - Puertas de oficinas, hospital, etc. - Accesos a módulos de perros - Interior de hospital y oficinas 	Sus dimensiones deben permitir colocarlos en estos lugares.
No sobrepasar las dimensiones estándar del ancho de las puertas	<ul style="list-style-type: none"> - Ancho : 80 a 87 cm. - Alto: 2.30cm 	El tamaño máximo del ancho de los carteles debe ser de 80cm, para poder colocarlos en las puertas.
Fácil lectura y comprensión	<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño de letras adecuado. - Colores visibles y diferenciables 	Tomar en cuenta el tamaño recomendable de la fuente para distancia de 3m.
Producción económica	<ul style="list-style-type: none"> - Producción propia - Mandarlos a hacer 	Elegir la producción más costeable para la PNA.

Tabla 10. Requerimientos de carteles



CAPÍTULO 2

EL PROYECTO

Sistema para identificación visual rápida de características de perros de albergue

Sirve para reconocer a los perros inmediatamente según su etología, medicina preventiva y esterilización.

Está conformado por una pechera que se coloca en el perro, un código de colores y carteles de señalización colocados en lugares estratégicos dentro del albergue.

Se pone de forma similar a las pecheras: se sujeta por el cuello y el pecho. En los laterales se encuentran las fichas informativas que funcionan mediante un código de colores intercambiables (verde, azul, amarillo y rojo).

Los materiales con los que está hecho son vaqueta, herrajes, cinta de nylon, alfombra y pvc de color.



Imagen 31. Perro con la pechera para identificación visual rápida

Fuente:

- Imagen 31 : Fuente propia

Partes de la pechera para identificación visual rápida de perros



Imagen 32. Render partes

Fuente:

- Imagen 32 : Fuente propia

Propuestas de Color

Las propuestas se hicieron con base en los colores de vaqueta existentes en el mercado.



Imagen 33. Colores

Fuente:

- Imagen 33 : Fuente propia

Tallas de la pechera para indentificación visual

Se midió a perros de la PNA de diferentes tamaños para poder obtener una tabla con las dimensiones de cuello, pecho y largo, y con estas medidas se generó una tabla de las diferentes tallas. Esto es de gran ayuda porque al momento de manufacturar el producto sólo se debe elegir la talla del animal para obtener la medida correcta.



Imagen 34. Perros de diferentes tallas

	A	B	C
Tallas	Largo	Cuello	Pecho
Chico	25 cm	25 cm	36 cm
Mediano	30 cm	29 cm	42 cm
Grande	35 cm	33 cm	49 cm

Tabla 11. Dimensiones

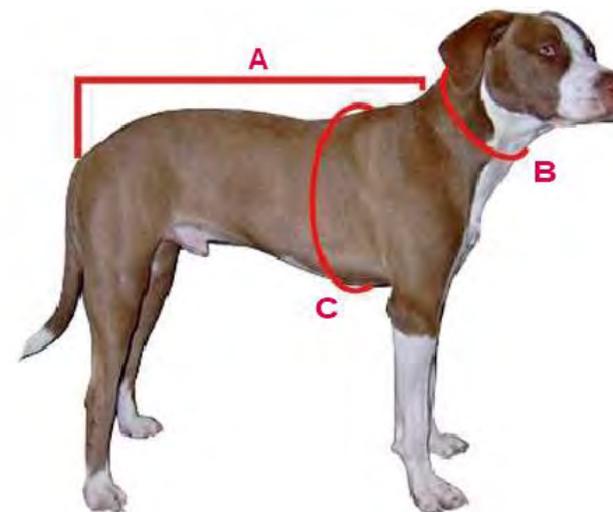


Imagen 35. Dimensiones

Fuente:

- Imagen 34 : Fuente propia
- Imagen 35 : www.perros.mascotia.com/razas/clasificación

En la realización de los prototipos, se pudo observar que había dos mediciones muy importantes, pues si no se realizan de la manera correcta la pechera no funciona.

Lomo

En la medición del cruce en el lomo del perro es importante tomar en cuenta el ángulo en el que caen las cintas al momento de cruzar. Si el ángulo no es de 45 grados las cintas caen muy cerca de las patas del perro, provocando que el perro las pueda morder.



Imagen 36. Ángulo lomo



Imagen 38. Ajuste de las cintas de nylon en el perro

Cuello

La medición del cuello de un perro, es muy importante pues tiene que quedar justa para que la pechera no se gire a pesar de los movimientos. Cuando se gira el perro la puede morder y por lo tanto destruirla.

Las medidas se tomaron más grandes para dejar un margen de error en las cintas que permita ajustar a perros del mismo tamaño pero con el cuello más delgado o grueso.



Imagen 37. Dimensión de cuello



Imagen 39. Medición de lomo de perro mediano

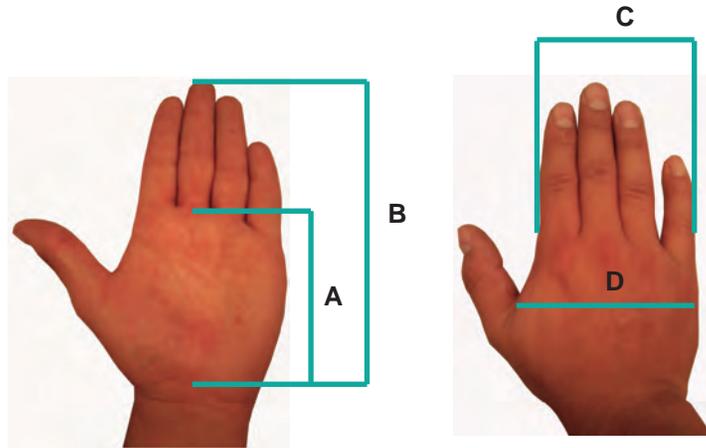
Fuente:

- Imágenes 36 a 39 : Fuente propia

Datos antropométricos de las manos de los moduleños

Al igual que cualquier parte del cuerpo, la mano está sujeta a las variables antropométricas de los individuos. Por tanto el tamaño de las piezas de la pechera tendrán que diseñarse teniendo en cuenta estas variables. Para realizar un buen diseño ergonómico, la adaptación tendrá en cuenta el tramo de dimensiones comprendido entre el percentil 5 y 95 de la población.

Dimensiones palma de la mano



Percentil	A	B	C	D
5	10.0 cm	17.8 cm	8.2 cm	20.0 cm
95	11.8 cm	20.5 cm	9.6 cm	23.1 cm

Tabla 12. Percentiles

Movimiento articulario

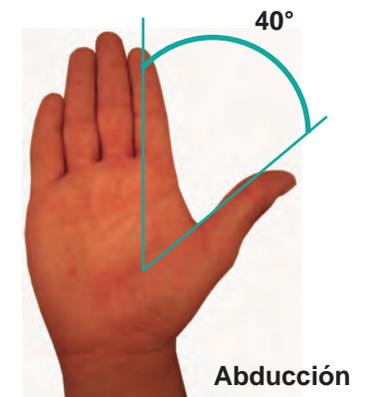
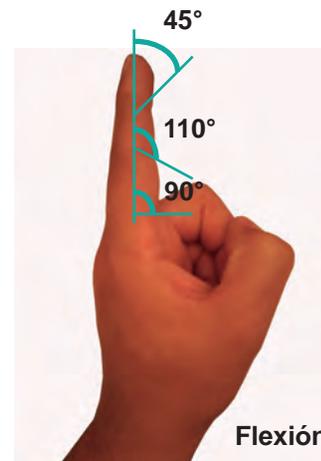
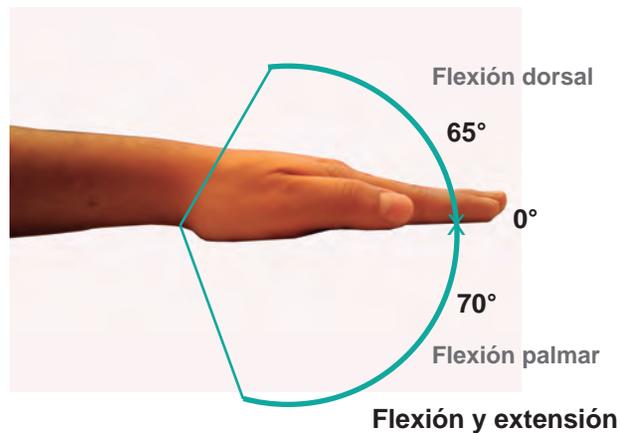


Imagen 40. Antropometría

Fuente:

- Imagen 40 : Fuente propia basado en Panero, J. y Zelnik, M., (1983)

Punto de mayor visibilidad de la pechera

Se realizó una investigación sobre las partes del perro que son más fáciles de visualizar a distancia, y se encontraron 3: lomo, cruz y paletilla. Sin embargo se decidió que esta última es la más funcional para la pechera porque se puede visualizar desde más ángulos.

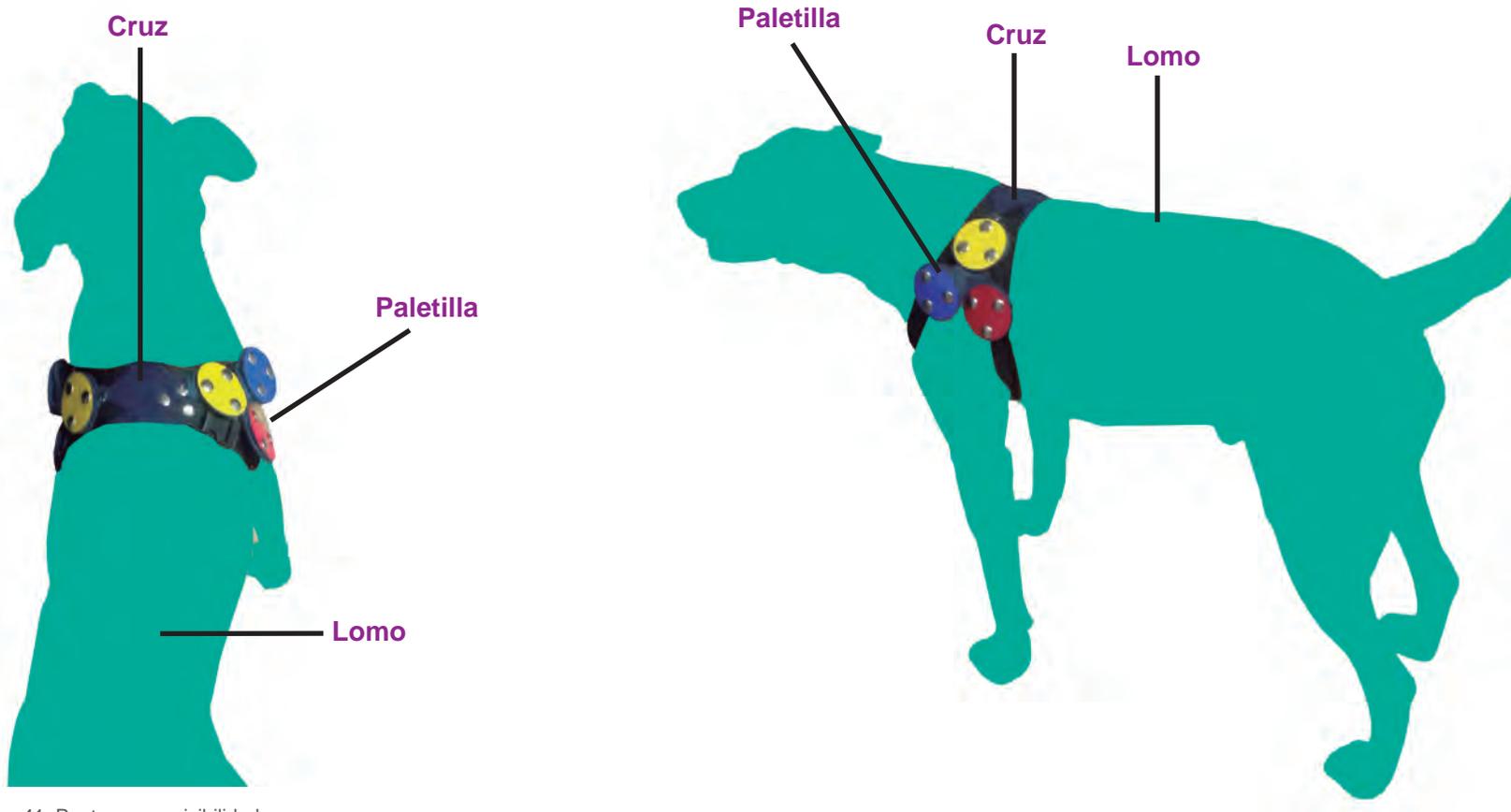


Imagen 41. Punto mayor visibilidad

Fuente:

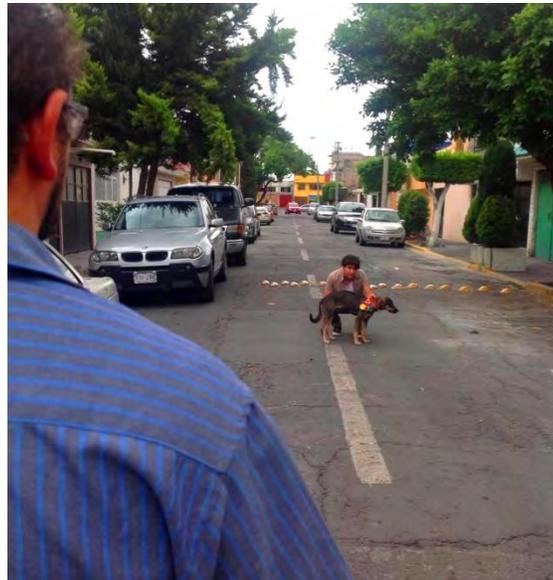
- Imagen 41 : Fuente propia

Prueba de visualización y distinción de colores a distancia.

Se realizaron pruebas de visibilidad para determinar la distancia máxima en que la pechera con las fichas informativas pueden ser observados por los moduleños. Se tomaron distancias: 5m, a 60m. En las distancias de 5m a 50m la visualización y distinción de los colores fue buena, a los 60m la distinción de los colores comienza a ser más difícil.



Distancia de 5m



Distancia de 10m



Distancia de 30m

Imagen 42. Distancias

Las imágenes se ven más lejanas de lo que son en realidad. La cámara no logró captar los colores para identificación visual tan claramente como el ojo humano puede hacerlo en la realidad.

Fuente:

- Imagen 42 : Fuente propia

Selección de colores en relación con la visibilidad y su significado

Es de gran importancia mencionar que los colores usados para el sistema de identificación visual no fueron elegidos al azar.

Antes de 1949, los diferentes países tenían su propia señalización vial, lo que generaba muchos problemas dentro de las comunidades, y en los viajeros, que debían adivinar los 'letreros' de cada destino turístico. Ese año, la ONU decidió unificar las señales de tránsito, sin importar el lugar geográfico en que se encontraran.

Los expertos en señalización vial decidieron adoptar los siguientes colores porque son fácilmente identificables a larga distancia y llaman la atención sobre otros objetos: Azul, amarillo, rojo y verde (El tiempo 2008).

Con base en la información de la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI), la Secretaría de Transportes (Gobierno del Estado de México), y el manual del Ministerio de Transporte de Colombia, se realizó la siguiente tabla sobre los significados de los colores en las señales de tránsito.

COLOR	SIGNIFICADO
Rojo	Alto o peligro
Amarillo	Prevenición
Azul	Información de interés cultural
Verde	Informativo o condición segura

Tabla 13. significado colores

Con base en lo anterior, se decidió aplicar estos colores en el sistema para identificación visual de perros de albergue. Se conservó el significado en tres colores, exceptuando el azul que en el sistema funciona como preventivo de menor importancia.

COLOR	SIGNIFICADO
Rojo	Alto o peligro
Amarillo	Prevenición
Azul	Preventivo de menor importancia
Verde	Informativo o condición segura

Tabla 14. Significado código de colores del sistema

Código de colores del sistema para identificación visual rápida

Se diseñó un código de colores puntual y fácil de recordar para los moduleños del albergue. Está hecho para tres categorías (etología, medicina preventiva y esterilización) y cuatro colores (verde, azul, amarillo y rojo).

COLOR	ETOLOGÍA CANINA	MEDICINA PREVENTIVA	ESTERILIZACIÓN
Rojo	Ataca perros y humanos	Sin vacunar ni desparasitar	No esterilizado
Amarillo	Ataca humanos	Desparasitado	Programado para esterilizar
Azul	Ataca perros	Vacunado	Recién esterilizado
Verde	No ataca	Vacunado y desparasitado	Esterilizado

Tabla 15. Código de colores



Imagen 43. Perros usando el código de colores

Fuente:

- Imagen 43 : Fuente propia

Colocación de carteles del código de colores

La colocación de carteles con el código de colores impreso, se pensó para estar en lugares estratégicos donde los trabajadores del albergue los puedan visualizar cotidianamente, de esta manera refuerzan el significado de los colores y orden de la lectura.

Puntos estratégicos:

1. Las puertas de oficina, hospital, dormitorios, etc.
2. Los accesos a los módulos que albergan a los perros.
3. Dentro del hospital y oficinas.

Es importante mencionar que la manufactura de estos carteles no es hecha por los empleados de PNA, pues los costos son menores si se mandan a hacer. (ver página 72). Los carteles están impresos en lámina de PVC, la impresión es de alta calidad y con tinta de protección U.V para mayor durabilidad en exteriores. (Ver plano 12 a 13)



Imagen 44. Puerta de módulo de perros



Imagen 45. Interior hospital veterinario



Imagen 46. Puertas de oficina

Fuente:

- Imágenes 44 a 46 : Fuente propia

¿ Cómo se lee el sistema de identificación ?

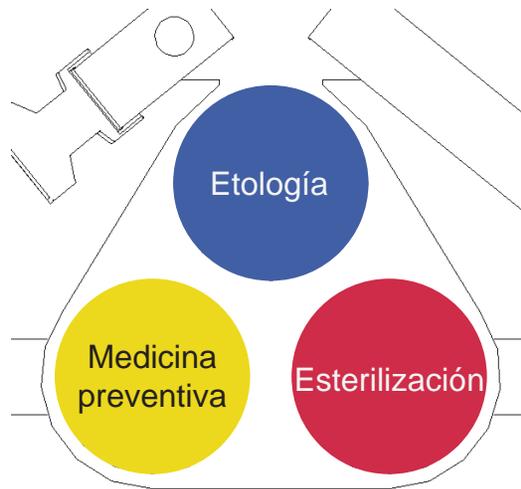


Imagen 47. Orden de lectura

Etología: Círculo de la parte superior, apunta hacia el lomo del perro. Se colocó en este lugar porque en una pelea de perros es el punto más visible.

Medicina Preventiva: Círculo que apunta hacia la cabeza del perro.

Esterilización: Círculo que apunta hacia la cola del perro. Se colocó en este lugar porque apuntando a los genitales del perro es más fácil recordar la categoría.

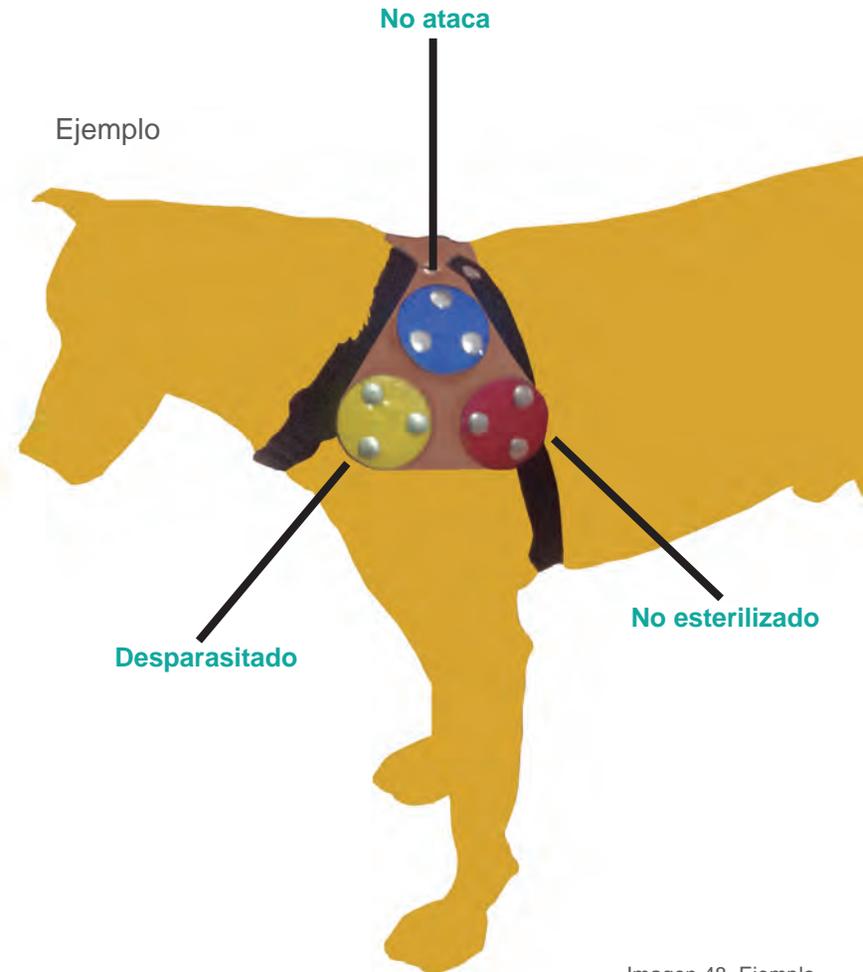


Imagen 48. Ejemplo

Nota: Este sólo es el orden que propongo para la lectura del sistema, el usuario puede modificarlo para su comodidad.

Fuente:

- Imágenes 47 a 48 : Fuente propia

¿ Cómo se pone la pechera para identificación visual ?



1

Imagen 49. Secuencia 1

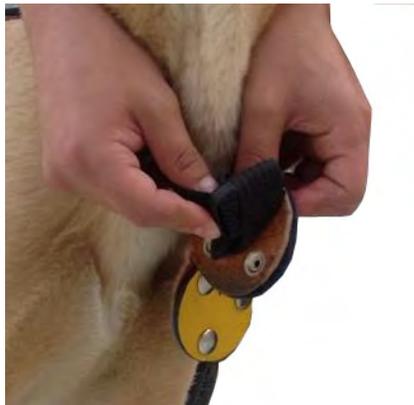
Se pasan las cintas por dentro de los ajustadores derechos.



2

Imagen 50. Secuencia 2

Se coloca la pechera encima del perro, logrando una posición cómoda para abrocharlo.



3

Imagen 51. Secuencia 3

Se rodea el cuello del perro, la cinta se pasa por el ajustador delantero izquierdo.



4

Imagen 52. Secuencia 4

Se cierra el broche delantero.

Fuente:

- Imágenes 49 a 52 : Fuente propia



Imagen 53. Secuencia 5

Con el broche pasadero se ajusta la cinta a la medida del cuello del perro.

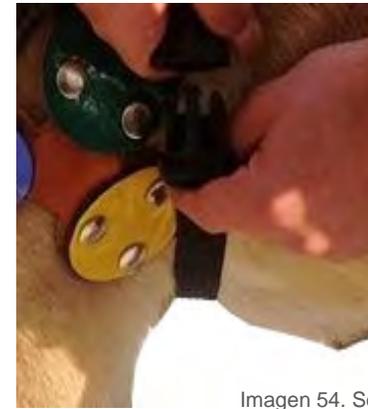


Imagen 54. Secuencia 6

Se rodea el pecho del perro, la cinta se pasa por el ajustador trasero izquierdo.



Imagen 55. Secuencia 7

Con el broche pasadero se ajusta la cinta a la medida del pecho del perro y se cierra el broche trasero.



Imagen 56. Secuencia 8

Pechera colocada y lista para usarse e identificar al perro.

Fuente:

- Imágenes 53 a 56 : Fuente propia

¿ Cómo se ponen las fichas informativas de la pechera ?



Imagen 57. Secuencia fichas 1

Los broches están distribuidos en forma de triángulo equilátero, esto genera una forma rápida y sencilla de poner las fichas, por lo que no hay posibilidad de error en su colocación

1



Imagen 58. Secuencia fichas 2

Se coloca la ficha informativa del color correspondiente al estado etológico del perro.

2



Imagen 59. Secuencia fichas 3

Se coloca la ficha informativa del color correspondiente al estado en medicina preventiva del perro.

3

4



Imagen 60. Secuencia fichas 4

Se coloca la ficha informativa del color correspondiente al estado en la esterilización del perro.

5



Imagen 61. Secuencia fichas 5

Fuente:

- Imágenes 57 a 61 : Fuente propia

Distinción hembras y machos

Se puede identificar de manera inmediata el sexo de los perros que habitan el albergue. Las cintas rojas indican que el perro es hembra y las cintas en color negro indican que el perro es macho.



Imagen 62. Cinta roja para hembras



Imagen 63. Cinta negra para machos

Uso de correa

La pechera no interfiere con la correa, pues permite que el perro siga usando su collar; por lo tanto no se necesitan accesorios para enganchar la correa y se puede continuar con las actividades que requieran el uso de ella.



Imagen 64. Perro usando correa

Fuente:

- Imágenes 62 a 64 : Fuente propia

Materiales

Los números de la parte superior izquierda de cada imagen están ligados al **plano 5**, se refieren a las piezas de la pechera para identificación visual, sirven para conocer el material con el que están construidas.



Imagen 65. Vaqueta

VAQUETA	
Medidas	Grueso: 1.5mm, 2.5mm, 3mm, 3.5mm, 4mm.
Colores	Natural, tostado, negro, marrón y rojo
Utilización	Se utiliza para confeccionar todo tipo de artículos en cuero.

Tabla 16. Vaqueta

5 y 9



Imagen 66. Cintas de nylon

CINTAS DE NYLON	
Medidas	Medidas: 10mm, 15mm, 20mm, 25mm, 30mm, 40mm, 50mm, 60mm, 70mm, 80mm
Colores	Negro, blanco, gris, amarillo, azul, rojo, verde, etc.
Utilización	Se utiliza en bolsos, cinturones, refuerzos, etc.

Tabla 17. Cintas de nylon

6



Imagen 67. Broche corredero

BROCHE CORREDERO	
Medidas	15mm, 20mm, 25mm, 30mm, 40mm, 50mm
Colores	Negro
Utilización	Se utiliza para confeccionar mochilas, cinturones y collares de perro

Tabla 18. Broche corredero

4



Imagen 68. Pasador doble

PASADOR DOBLE	
Medidas	15mm, 20mm, 25mm, 30mm, 40mm, 50mm
Colores	Negro
Utilización	Sirve como pasador para ajustar cintas

Tabla 19. Pasador doble

3



Imagen 69. PVC

LÁMINA DE PVC DE COLOR

Medidas	Anchos en mm:100,150,190,200,300... Gruesos : 1.5 hasta 10mm.
Colores	Negro, blanco, rojo, amarillo, azul, verde, etc.
Utilización	Se utiliza en exhibidores, decoración.

Tabla 20. PVC

1



Imagen 70. Alfombra

ALFOMBRA

Medidas	Rollo 50 m
Colores	Negro , azul, gris, cafe,verde, beige
Utilización	Se utiliza como pisos, tapetes.

Tabla 21. Alfombra

7



Imagen 71. Broche RT

BROCHE RT

Medidas	14 mm y 15 mm
Colores	Niquel, dorado y pavonado
Utilización	Se utilizan en confección de toldos, barcos, tiendas de camping.

Tabla 22. Broche RT

8



Imagen 72. Remache tubular

REMACHE TUBULAR

Medidas	Nº 23 - 25 - 29 - 31 - 37
Colores	Niquel, pavón, dorado y Latón
Utilización	Se utilizan para unir dos piezas , se colocan con maquina remachadora.

Tabla 23. Remache tubular

Broches de presión

Los broches RT permiten que las fichas informativas se intercambien de color. Los broches son muy resistentes y se acom-

daron en forma triangular para que a los perros les cueste más trabajo quitarlos. Además se colocan fácilmente y no son pesados.



Imagen 73. Broche RT

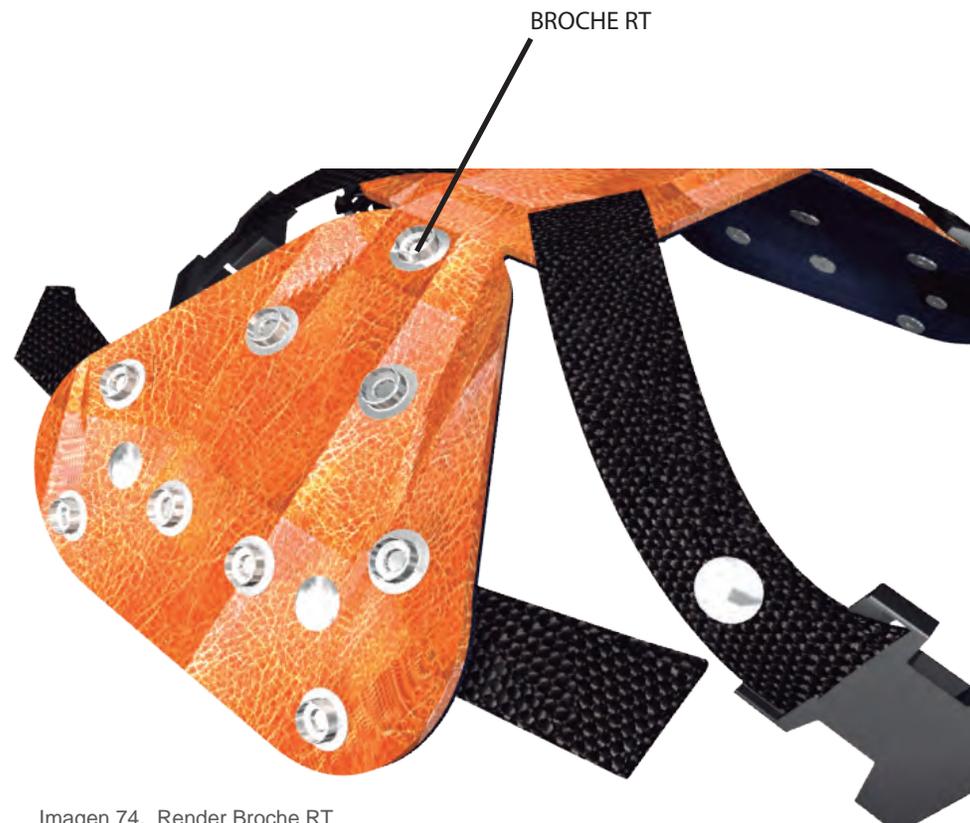


Imagen 74. Render Broche RT

Fuente:

- Imagen 73 : www.c-guarnicioneria.com/index.php
- Imagen 74 : Fuente propia

Aportaciones de Diseño

Objeto

- No hay productos existentes en el mercado que cubran esta necesidad.
- La pechera está diseñada para fabricarse por los miembros de PNA.
- Se diseñó con materiales económicos porque PNA es una asociación civil y depende de donaciones para cubrir gastos.
- La pechera se hizo en tres tallas (CH, M y G) y puede ajustarse al cuerpo del perro.
- Las fichas informativas se intercambian.
- El producto tiene un tiempo de vida largo.
- Cuenta con señalización para informar como colocar y para leer sin errores.
- Se puede utilizar cinta de nylon de dos colores para diferenciar entre hembras y machos.

Usuario

- La lectura es precisa y rápida. Visible a distancia.
- La colocación de la pechera es fácil y rápida.

Perro

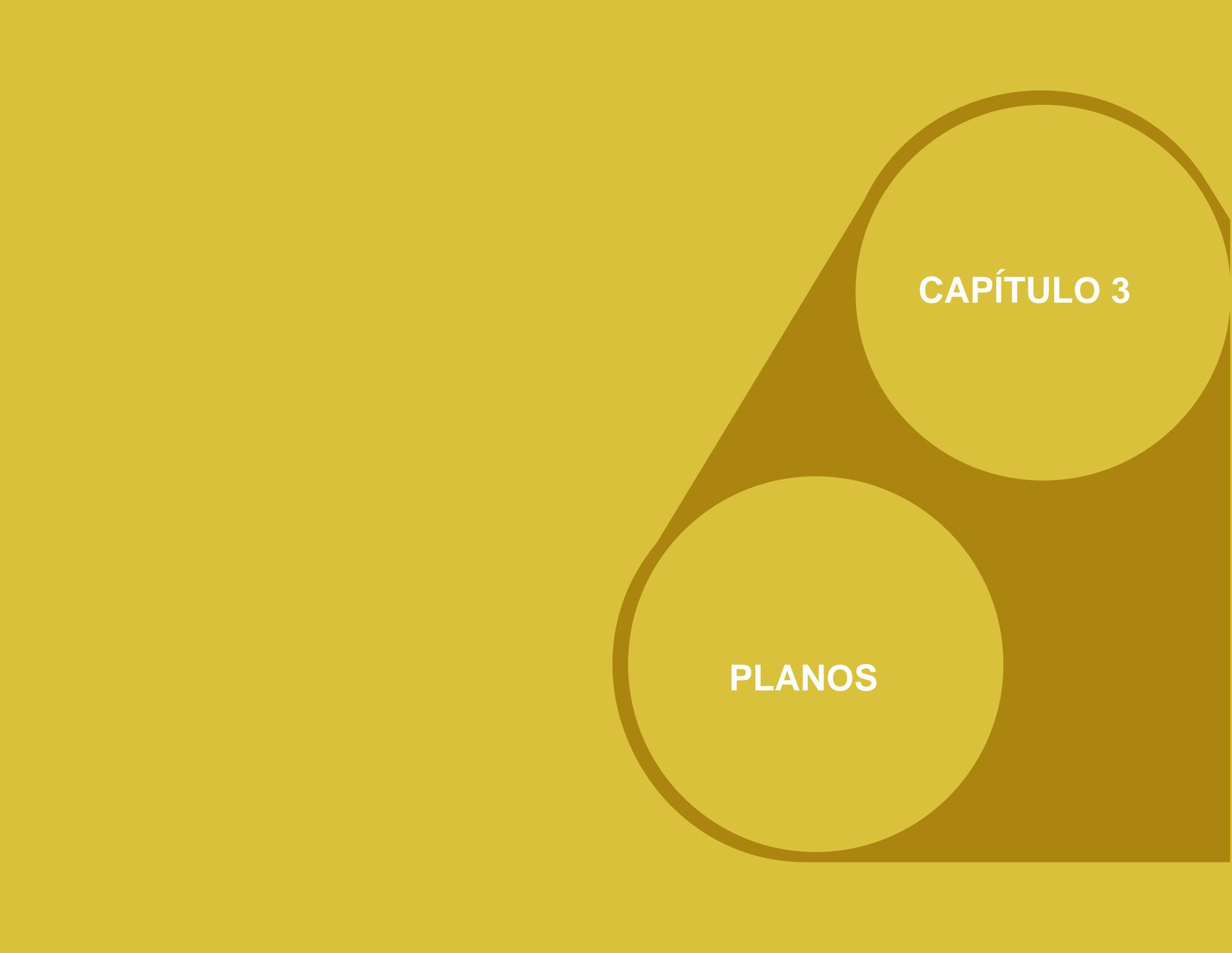
- El área que ocupa en el cuerpo del perro es sólo la necesaria.
- El perro no puede quitárselo ni romperlo.
- No acalora ni lastima al perro.



Imagen 75. Render pechera

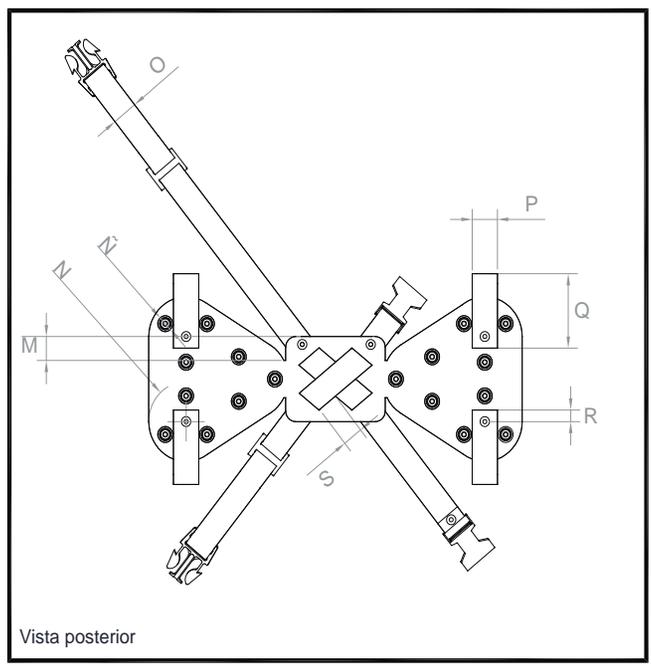
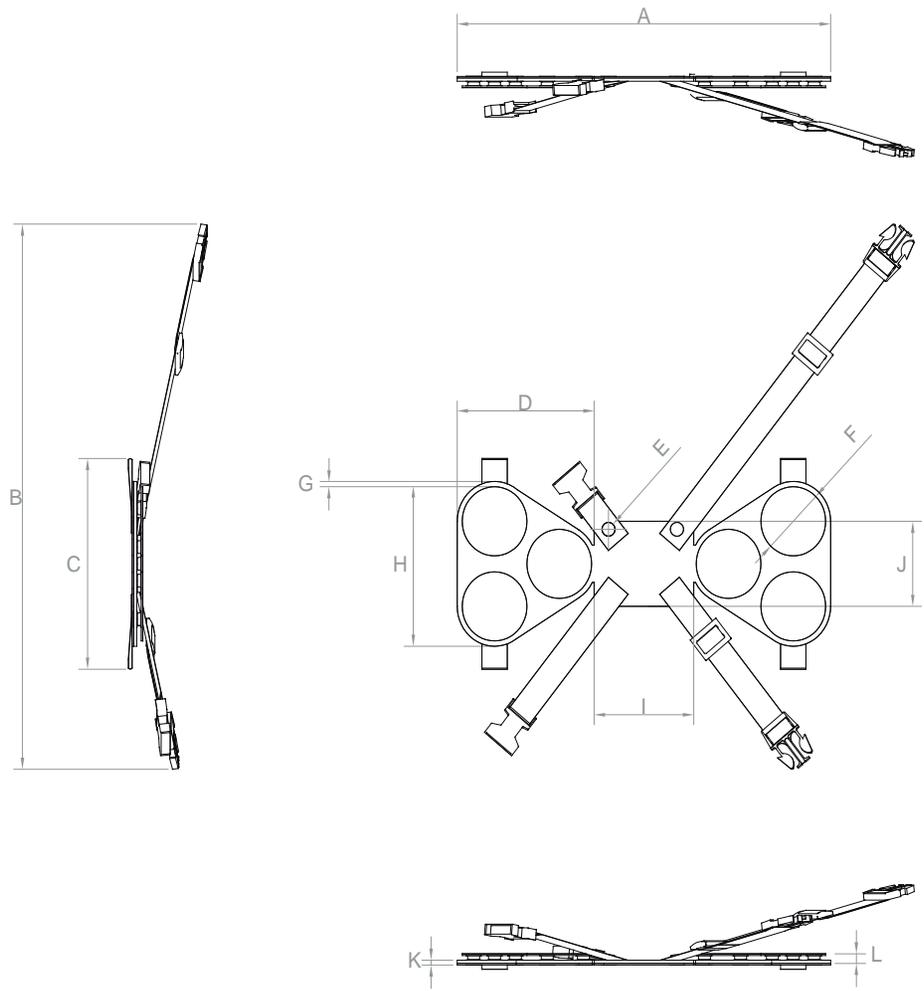
Fuente:

- Imagen 75 : Fuente propia



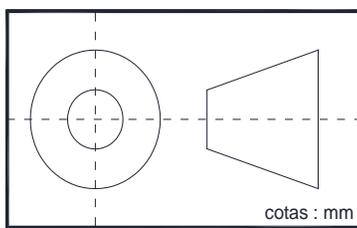
CAPÍTULO 3

PLANOS



	TALLAS		
	G	M	CH
A	375 mm	293 mm	244 mm
B	520 mm	400 mm	333 mm
C	200 mm	155 mm	130 mm
D	135 mm	107 mm	90 mm
E	11 mm	11 mm	11 mm
F	D =65 mm	D =51mm	D =40 mm
G	5 mm	5 mm	3 mm
H	155 mm	120 mm	103 mm
I	100 mm	78 mm	65 mm
J	80 mm	63 mm	50 mm

	G	M	CH
K	4 mm	4 mm	4 mm
L	6 mm	6 mm	6 mm
M	23 mm	19 mm	16 mm
N	37 mm	30 mm	24 mm
N'	13 mm	13 mm	13 mm
O	25 mm (+)	25 mm (+)	16 mm (5/8")
P	25 mm (+)	25 mm (+)	16 mm (5/8")
Q	70 mm	56 mm	45 mm
R	10 mm	10 mm	7 mm
S	20 mm	18 mm	12 mm



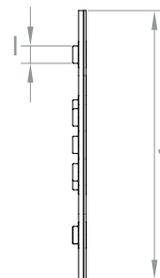
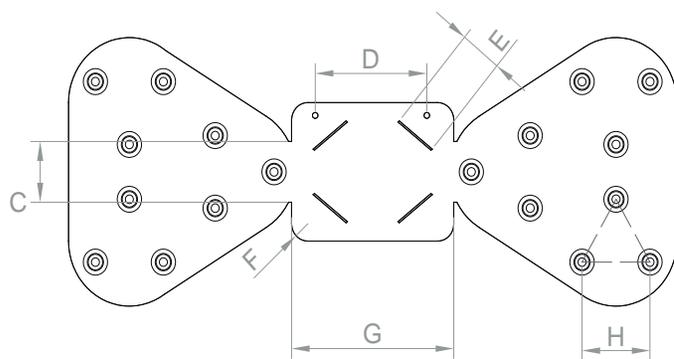
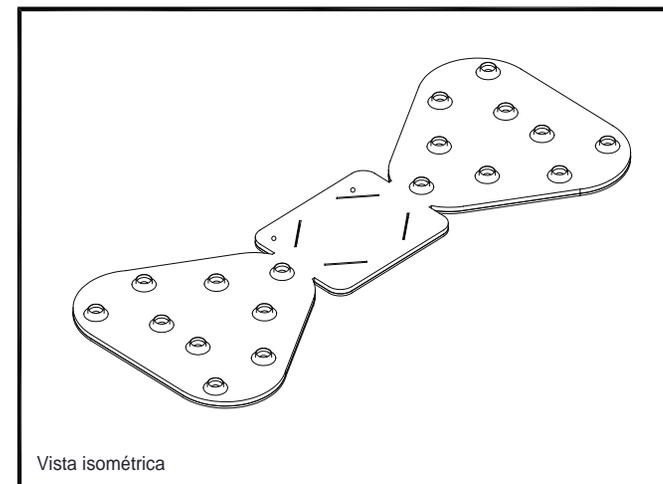
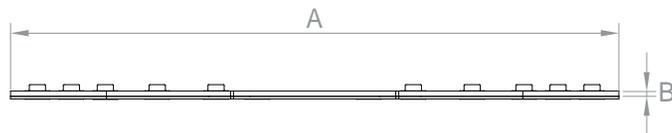
Nota : las cotas rigen al dibujo
Talla / G - M - CH

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

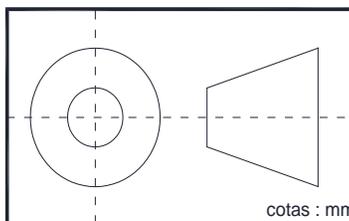
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN DISEÑO INDUSTRIAL

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

VISTAS GENERALES



TALLAS			
	G	M	CH
A	375 mm	293 mm	244 mm
B	4 mm	4 mm	4 mm
C	35 mm	27 mm	22 mm
D	69 mm	54 mm	45 mm
E	26 mm	26 mm	17 mm
F	r =10 mm	r =10 mm	r =6 mm
G	100 mm	78 mm	65 mm
H	42 mm	32 mm	20 mm
I	13 mm	13 mm	13 mm
J	155 mm	120 mm	103 mm



Nota : las cotas rigen al dibujo

Talla / G - M - CH

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

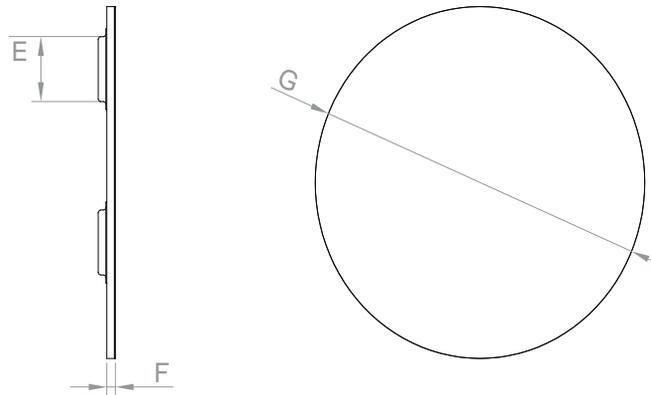
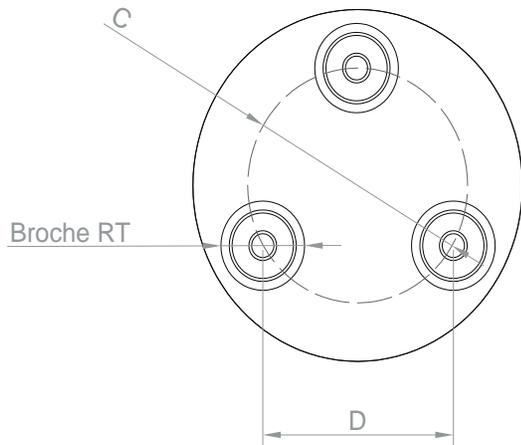
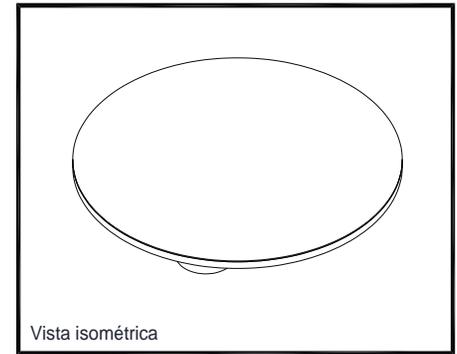
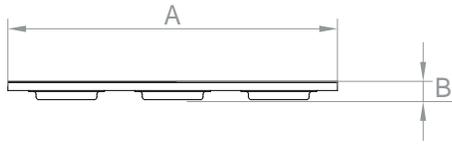
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

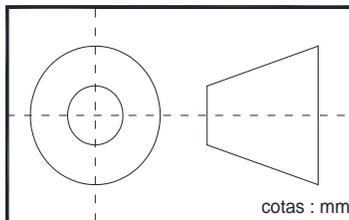
CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

LOMO VAQUETA

A4 2 / 15



	TALLAS		
	G	M	CH
A	65 mm	51 mm	40 mm
B	6 mm	6 mm	6 mm
C	37 mm	30 mm	20 mm
D	42 mm	32 mm	20 mm
E	13 mm	13 mm	13 mm
F	4 mm	4 mm	4 mm
G	65 mm	51 mm	40 mm



SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

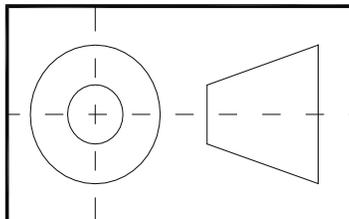
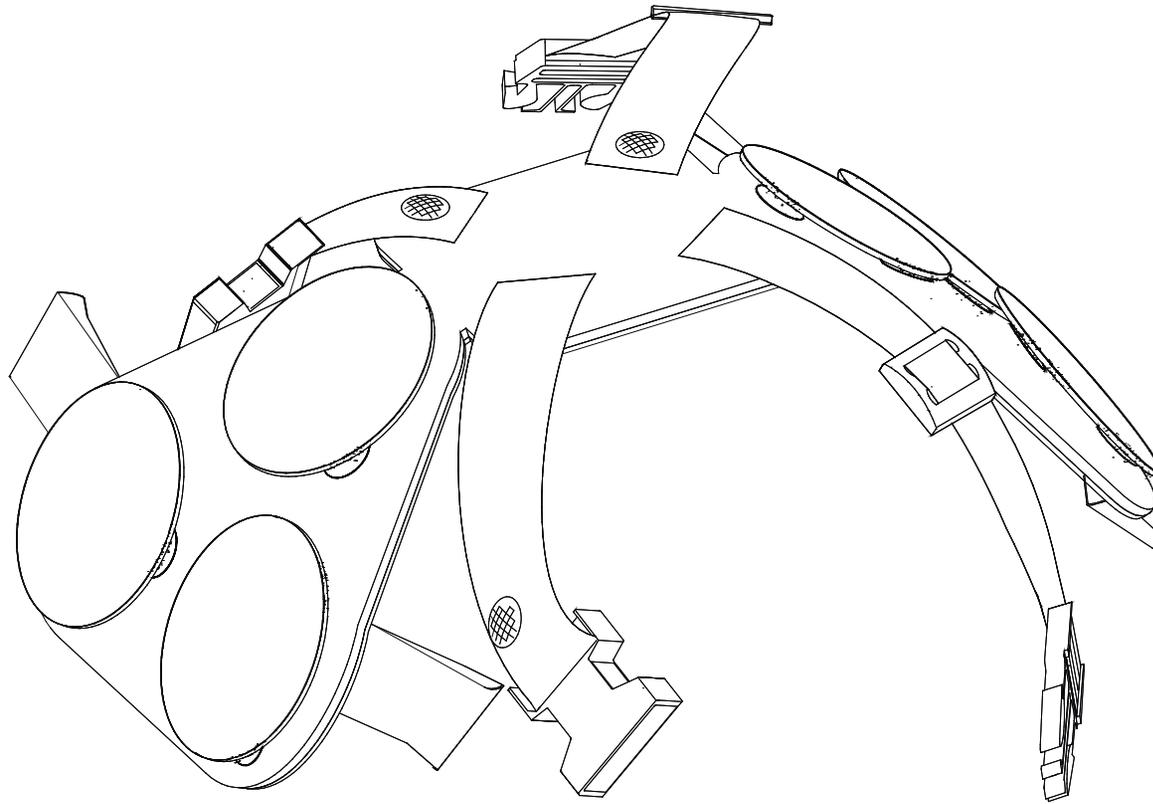
Nota : las cotas rigen al dibujo

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

Talla / G - M - CH

FICHA INFORMATIVA

A4 3 / 15



**SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE
CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE**

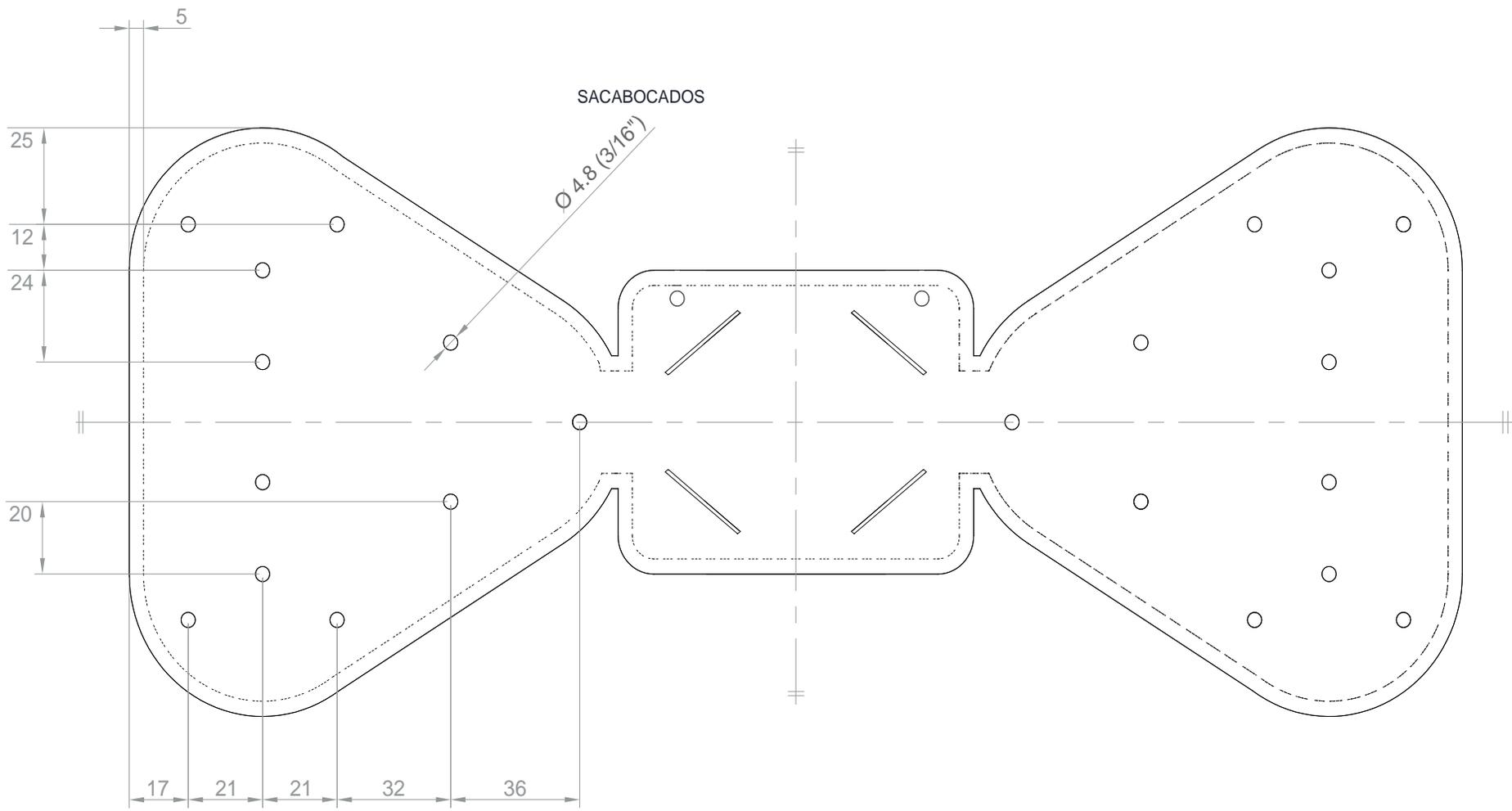
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

ISOMÉTRICO

A4 4 / 15



La plantilla está cortada en lámina de acero calibre 17 (1.37mm) para mayor durabilidad. Los barrenos son de medida 3/16", y en la vaqueta se hacen con un sacabocados para cuero.
La costura es de hilo poliéster (opcional).

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

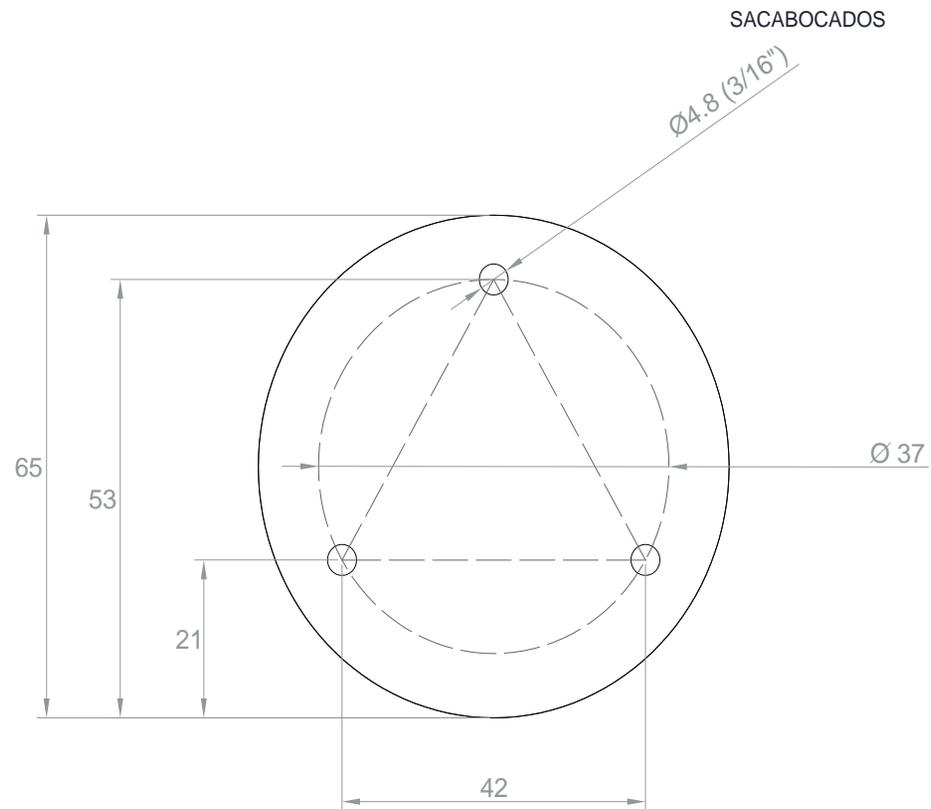
cotas : mm

Nota : las cotas rigen al dibujo

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

PLANTILLA PARA LOMO - CONTRA LOMO

A4 6 / 15

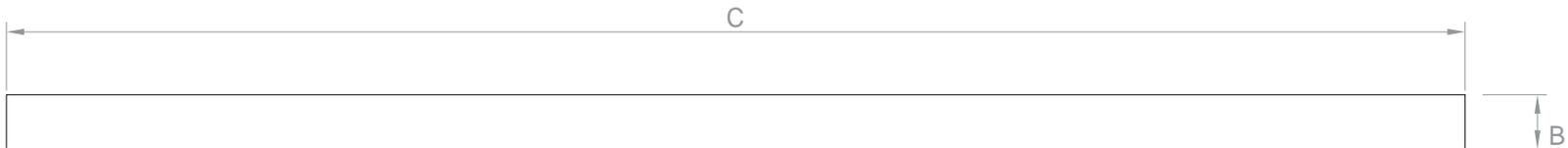


La plantilla está cortada en lámina de acero calibre 17 (1.37mm) para mayor durabilidad. Los barrenos son de medida 3/16", y en la vaqueta se hacen con un sacabocados para cuero.

	SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE	
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN	
		DISEÑO INDUSTRIAL
cotas : mm	CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL	
Nota : las cotas rigen al dibujo	PLANTILLA FICHA INFORMATIVA	



PLANTILLA CINTA DE NYLON CUELLO



PLANTILLA CINTA DE NYLON PECHO

TALLAS			
	G	M	CH
A	600 mm	430 mm	250 mm
B	25 mm (1*)	25 mm (1*)	16 mm (5/8*)
C	800 mm	600 mm	410 mm



cotas : mm

Nota : las cotas rigen al dibujo

Talla / G - M - CH

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

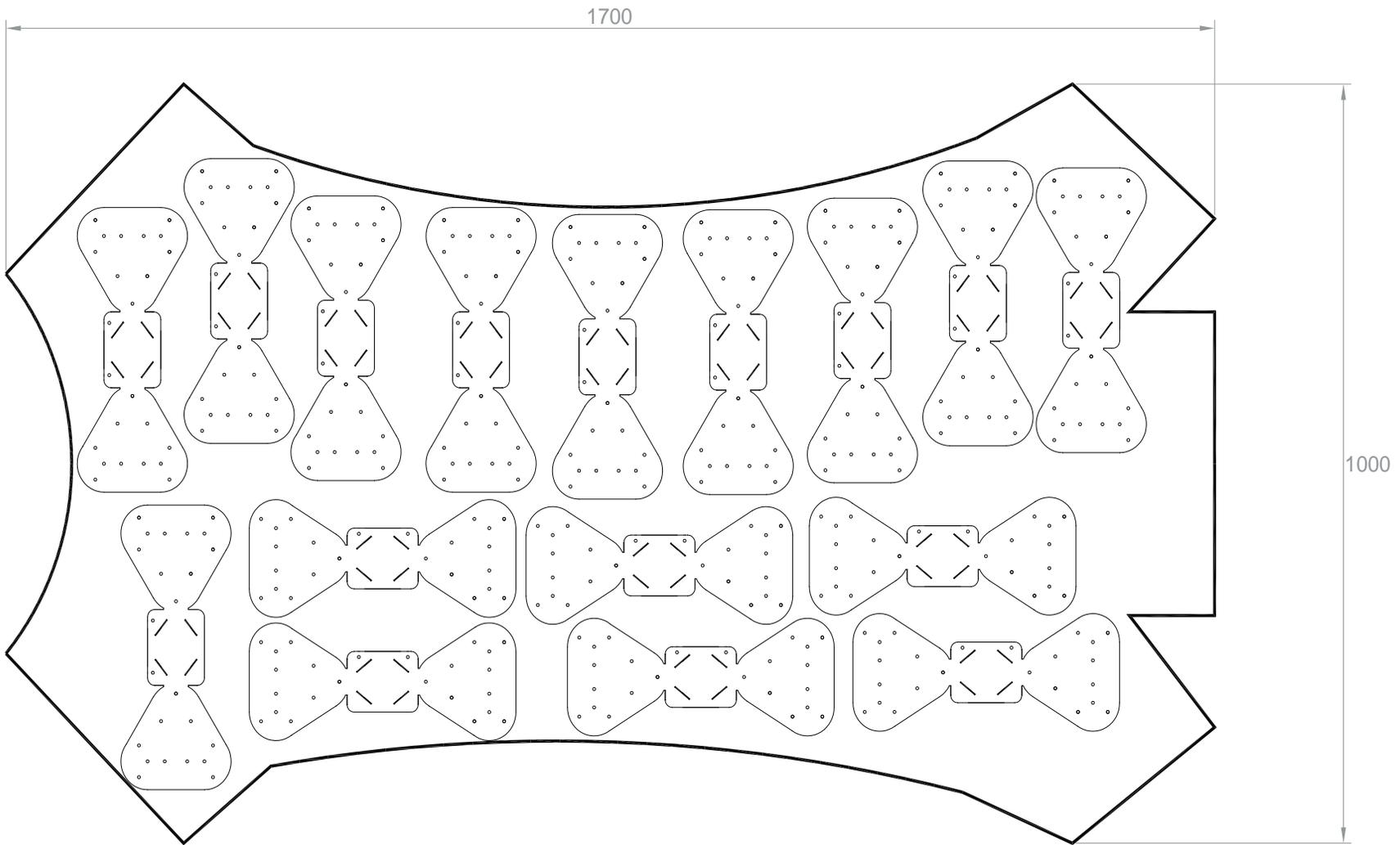
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

PLANTILLA CINTAS

A4 8 / 15



En la propuesta de corte se tomó en cuenta la talla grande, ya que es la que ocupa más espacio, en esta distribución el número aproximado de piezas es de 16 y el material que se desperdicia es mínimo. El corte de la vaqueta se realiza con navajas y sacabocados para los barrenos.

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

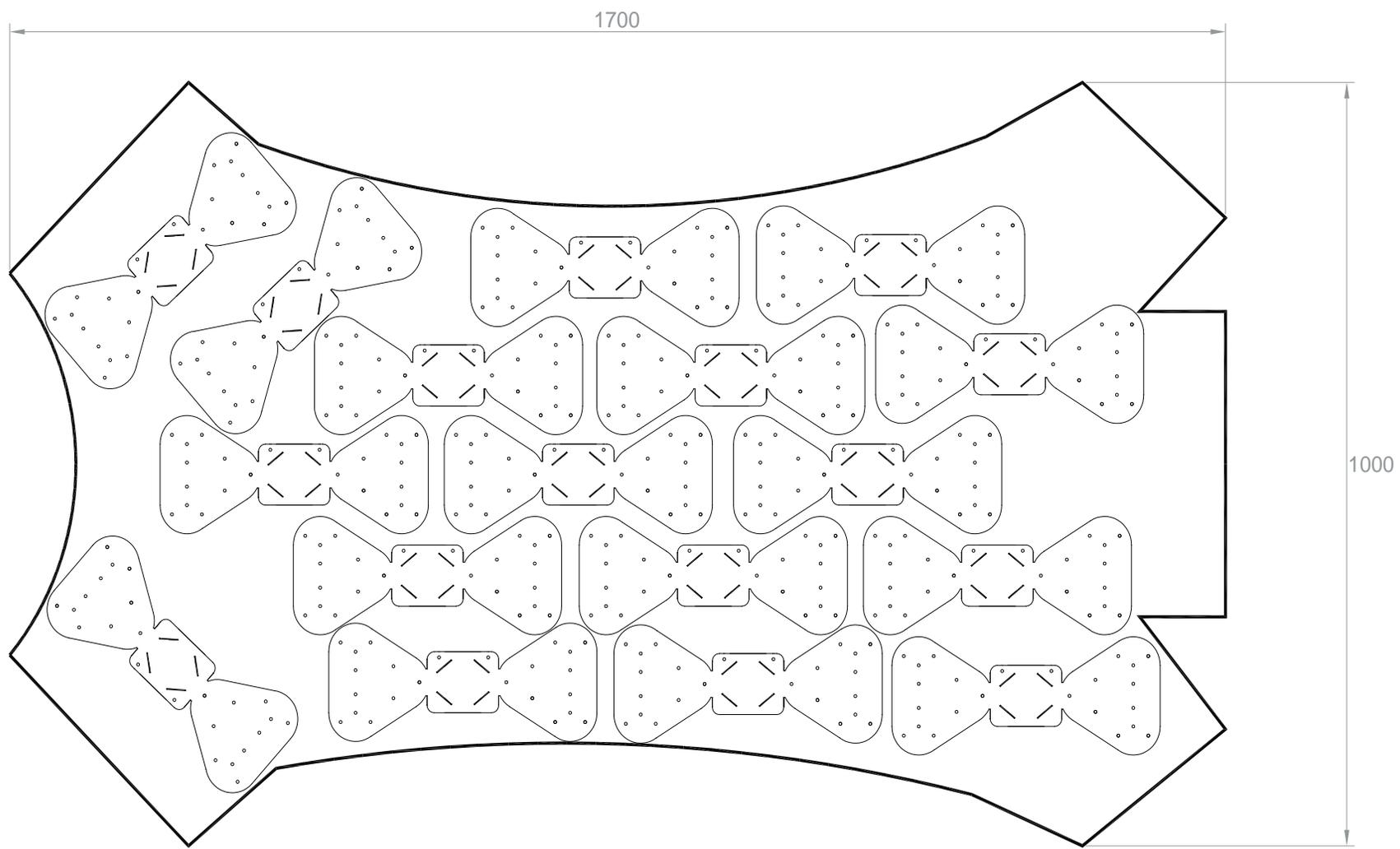
DISEÑO INDUSTRIAL

cotas : mm

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

DISTRIBUCIÓN PARA CORTE EN VAQUETA 1

A4 9 / 15



1700

1000

En la propuesta de corte se tomó en cuenta la talla grande, ya que es la que ocupa más espacio, en esta distribución el número aproximado de piezas es de 17 y el material que se desperdicia es mínimo. El corte de la vaqueta se realiza con navajas y sacabocados para los barrenos.

cotas : mm

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

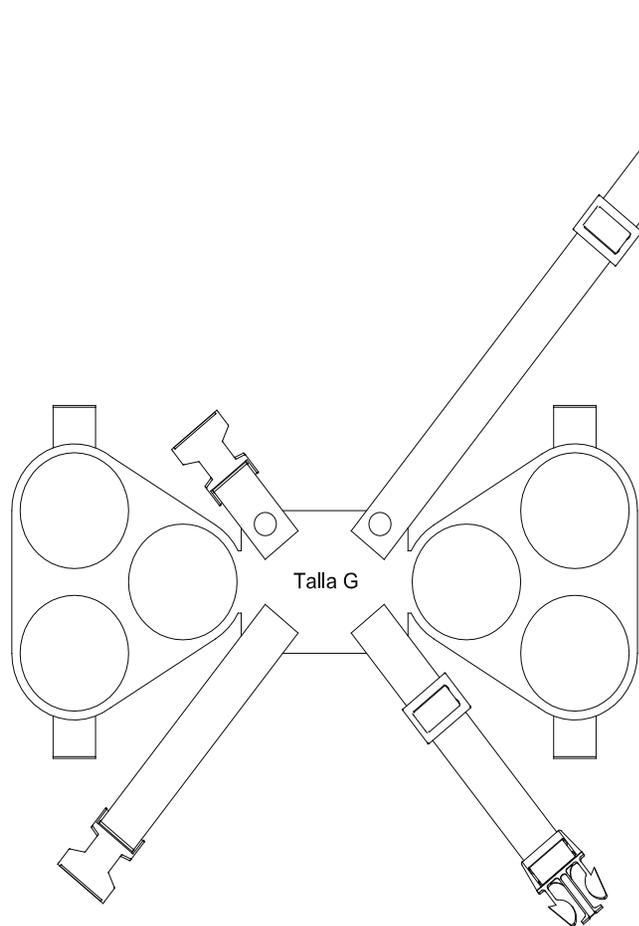
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

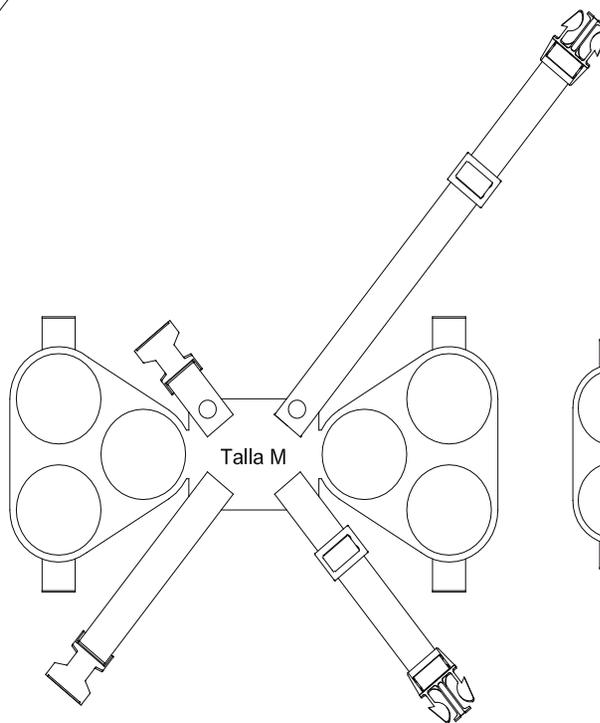
CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

DISTRIBUCIÓN PARA CORTE EN VAQUETA 2

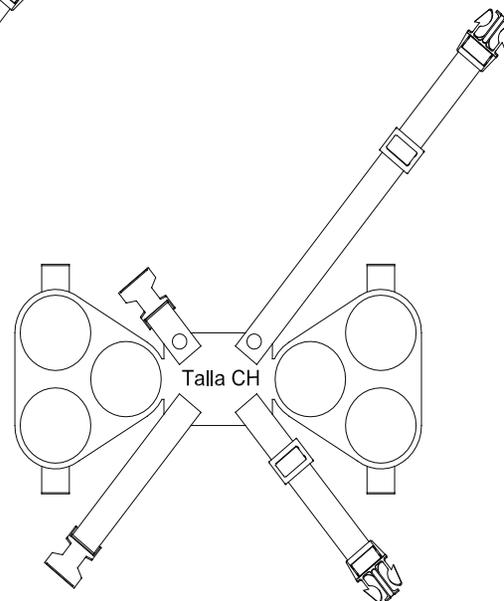
A4 10 / 15



Talla G



Talla M



Talla CH

**SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE
CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

Tallas

800

COLOR	ETOLOGÍA CANINA	MEDICINA PREVENTIVA	ESTERILIZACIÓN
	Ataca perros	Sin vacunar ni desparasitar	No esterilizado
	Ataca humanos	Desparasitado	Programado para esterilizar
	Ataca perros	Vacunado	Recién esterilizado
	No ataca	Vacunado y desparasitado	Esterilizado

600

5

20

Colores Pantone

	PMS 192 C
	PMS 109 C
	PMS 2727 C
	PMS 3415 C
	PMS 428 C
	PMS 3275 C

Fuente: Arial Bold

Tamaño 1: 80 pts.

Tamaño 2: 50 pts.

El cartel de señalización está impreso en lámina de PVC espumado de 3mm, la impresión es digital UV para mayor durabilidad en exteriores, con una calidad de apariencia de 720 DPI. El tiempo de vida es de 4 años aproximadamente.

cotas : mm

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

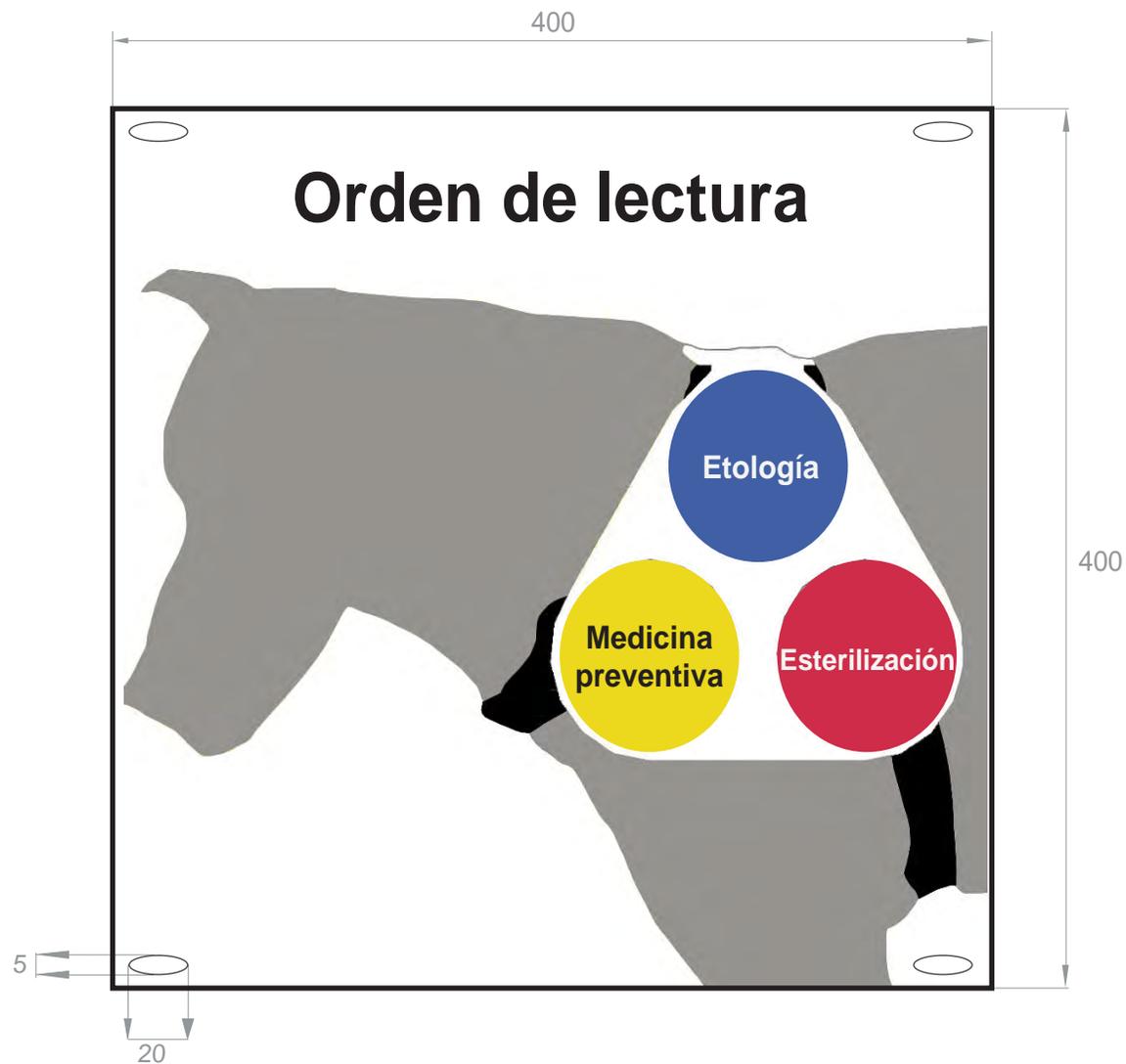
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

CARTEL DE SEÑALIZACIÓN CÓDIGO DE COLORES

A4 12 / 15



Colores Pantone	
	PMS 192 C
	PMS 109 C
	PMS 2727 C
	PMS 423 C

Fuente: Arial bold
 Tamaño 1: 90 pts.
 Tamaño 2: 45 pts.

El cartel de señalización está impreso en lámina de PVC espumado de 3mm, la impresión es digital UV para mayor durabilidad en exteriores, con una calidad de apariencia de 720 DPI. El tiempo de vida es de 4 años aproximadamente.

cotas : mm	SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE	
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN	
	CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL	DISEÑO INDUSTRIAL
	CARTEL DE SEÑALIZACIÓN ORDEN DE LECTURA	

2440

1220

600

800

**SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE
CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

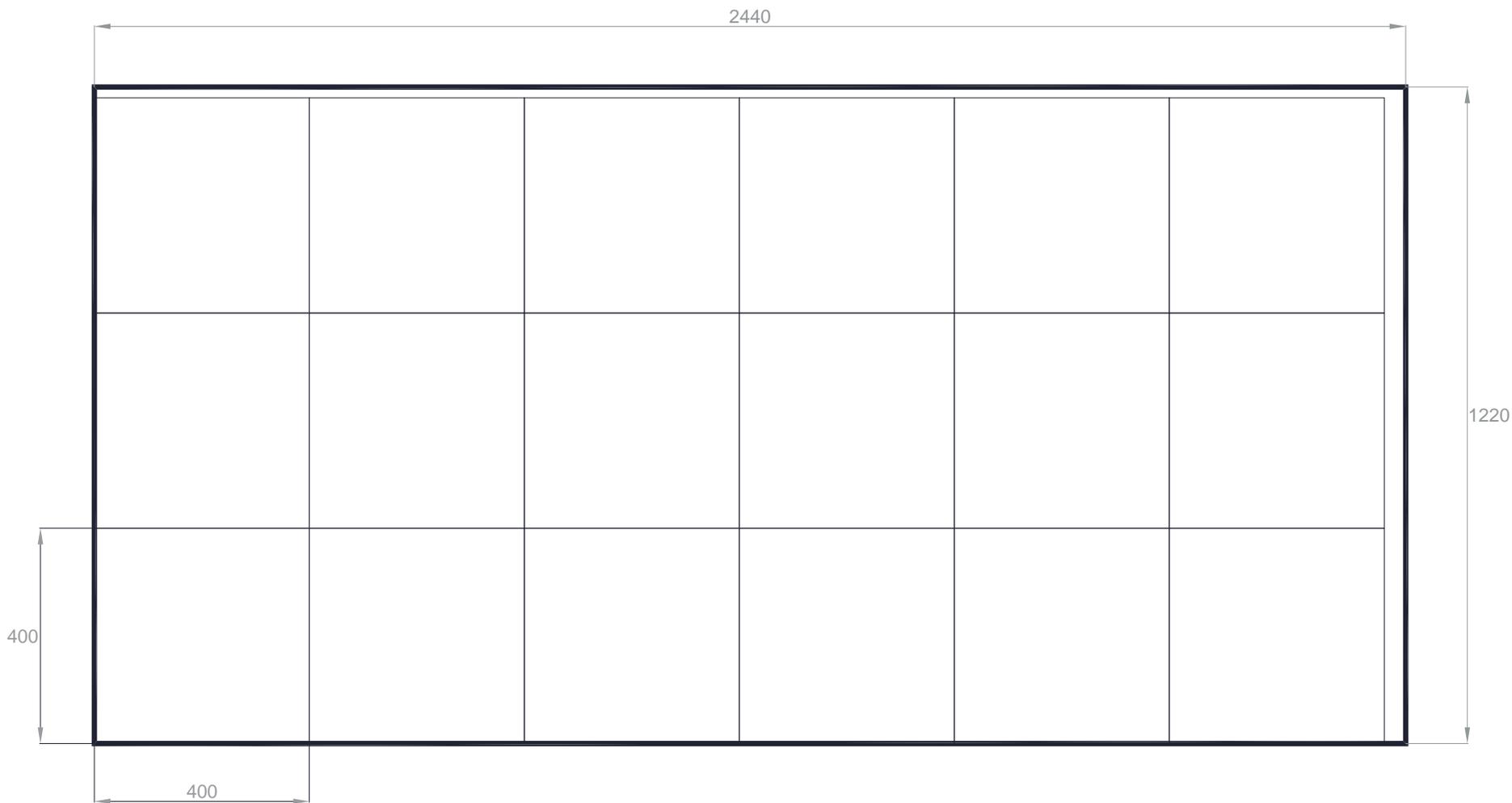
DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS PARA CARTEL DE SEÑALIZACIÓN
CÓDIGO DE COLORES

A4 14 / 15

cotas : mm

La distribución para la señalización en la lámina de PVC son 6 piezas/hoja. Se buscó desperdiciar la menor cantidad de material, pues la impresión y corte de las piezas es cobrada por hoja.

El Tamaño es apropiado para lectura de la información a distancia.



La distribución para la señalización en la lámina de PVC son 18 piezas/hoja. Se buscó desperdiciar la menor cantidad de material, pues la impresión y corte de las piezas es cobrada por hoja.

El Tamaño es apropiado para lectura de la información a distancia.

cotas : mm

SISTEMA PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL RÁPIDA DE CARACTERÍSTICAS DE PERROS DE ALBERGUE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

DISEÑO INDUSTRIAL

CORONA MARTÍNEZ ÁNGEL RAÚL

DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS PARA CARTEL DE SEÑALIZACIÓN
ORDEN DE LECTURA

A4 15 / 15

CAPÍTULO 4

COSTOS

Costos

El costo de la pechera de identificación visual rápida se obtuvo con base en los gastos de la realización del prototipo en talla grande. Se obtuvo el precio por pieza, pues la producción será realizada por sus trabajadores.

CONCEPTO	UNIDAD
Pechera	PZA

Tabla 24. Concepto

Materiales de la pechera

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
Vaqueta	Pza	\$700	1	\$ 41.2
Alfombra	m	\$ 80	0.060 m	\$ 4.8
PVC	m	\$ 30	0.060 m	\$ 1.8
Cinta nylon	Rollo 100 m	\$700	1.34	\$ 9.6
Pasador doble	Pza	\$ 5	2	\$ 10
B. Corredero	Pza	\$ 10	2	\$ 20
Remache tubular	Millar	\$350	8	\$ 2.8
Broche RT	Millar	\$500	18	\$ 9
Pegamento	Litro	\$120	7 ml	\$ 0.9

Tabla 25. Materiales

TOTAL	\$ 100.1
-------	----------

El importe por el costo de pieza de la vaqueta, se obtuvo tomando en cuenta el **plano 10**, ahí podemos ver que de una vaqueta se obtienen 17 piezas.

Mano de obra

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	RENDIMIENTO	IMPORTE
Peletero	Hora	\$75	10 pza/hr	\$ 7.50

Tabla 26. Costo mano de obra

TOTAL	\$ 7.50
-------	---------

Es importante mencionar que el rendimiento del peletero encargado de coser la vaqueta es opcional para la PNA, la pechera funciona de manera correcta uniendo las piezas con pegamento.

Herramienta y equipo

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	RENDIMIENTO	IMPORTE
H. Menor	Pza	\$ 100	5 %	\$ 5

Tabla 27. Costo herramienta

TOTAL	\$ 5
-------	------

En herramienta y equipo se tomó en cuenta el uso de la remachadora y el costo de las navajas usadas para el corte de la vaqueta.

Dentro de los costos indirectos se tomaron en cuenta gastos de transporte de material, luz y plantillas.

Costo directo	\$112.6
Costo indirecto	\$ 20.5
Costo de producción	\$133.1

Tabla 28. Costo producción

Costos de cartel impreso

Los carteles de señalización serán mandados a hacer porque el costo es menor, la impresión se cobra por hoja, y los carteles se entregan cortados y barrenados.

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO	RENDIMIENTO	IMPORTE
PVC impreso	Hoja 1.22 x 2.44	\$700	6 pza/hoja	\$ 116.6
PVC impreso	Hoja 1.22 x 2.44	\$700	18 pza/hoja	\$ 38.8

Tabla 29. Costo carteles

Como los carteles están pensados para colocarse en los lugares estratégicos del albergue, se necesitan 4 hojas impresas del código de colores y 1 hoja impresa del orden de lectura.

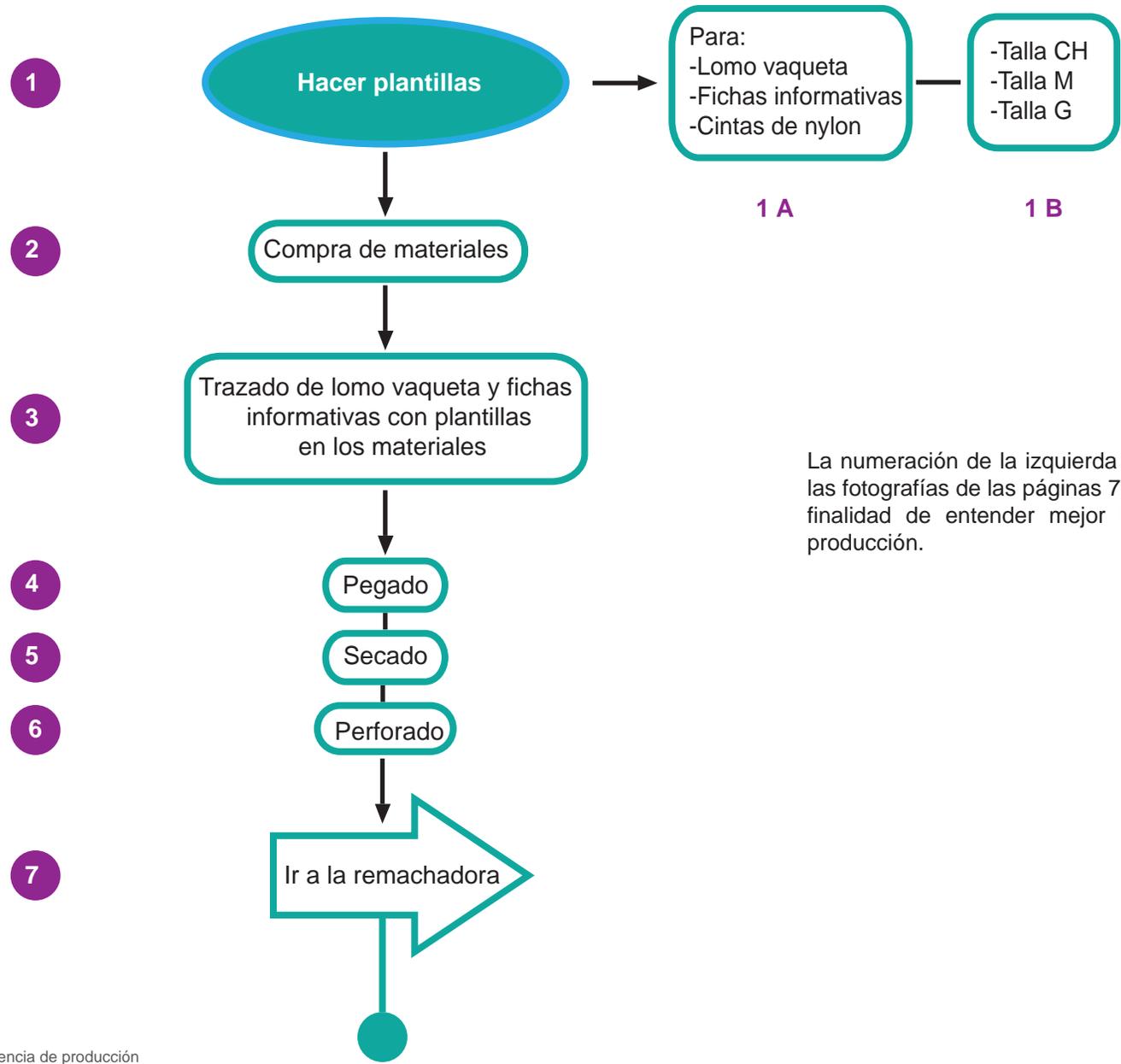
CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO
PVC impreso	4 Hojas	\$2800
PVC impreso	1 Hoja	\$700

Tabla 30. Costo total de carteles

TOTAL	\$ 3500
-------	---------

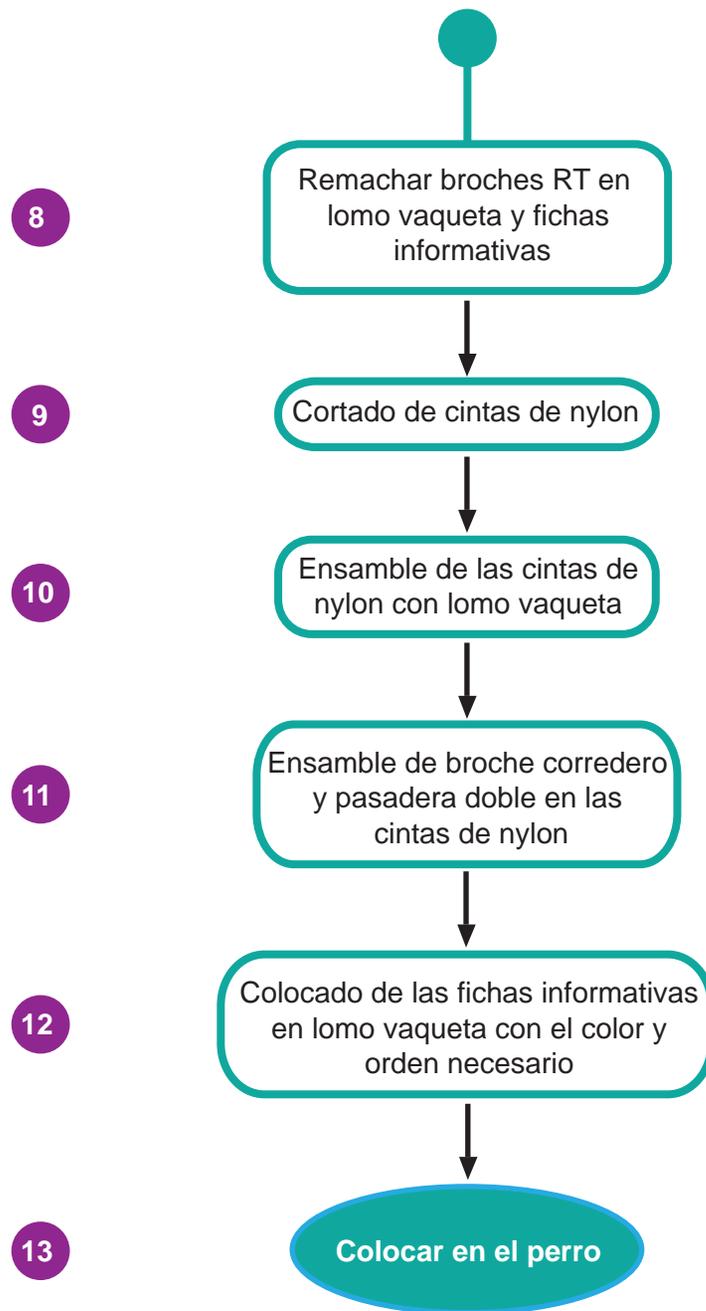
El costo de la producción total de los carteles requeridos en el albergue es de \$ 3500 pesos. Pero es importante mencionar que este gasto se tiene que hacer sólo cada 4 años (tiempo de vida de los carteles) en caso de ser requerido.

Secuencia de producción de la pechera



La numeración de la izquierda se relaciona con las fotografías de las páginas 75, 76 y 77, con la finalidad de entender mejor la secuencia de producción.

Diagrama 1 . Secuencia de producción



Producción

La pechera para identificación visual está diseñada con materiales de bajo costo y fáciles de conseguir en ferreterías, para que pueda ser manufacturada en el cuarto de herramientas por los trabajadores o personas que realizan pasantías en la PNA.

Infraestructura básica necesaria

- Mesa de trabajo
- Remachadora
- Navajas
- Sacabocados
- Flexómetro o cinta métrica
- Martillo

Diagrama 1 . Secuencia de producción

Secuencia de producción

1



Imagen 76. Plantillas hechas en lámina de acero calibre 17

2



Imagen 77. Material necesario para la producción

3



Imagen 78. Trazo y corte de lomo y fichas informativas. En vaqueta, alfombra y PVC

4 Y 5



Imagen 79. Pegado y posterior secado de alfombra y vaqueta en piezas de lomo

Fuente:

- Imágenes 76 a 79 : Fuente propia

6



Imagen 80. Perforado de lomo con sacabocados (3/16")

9

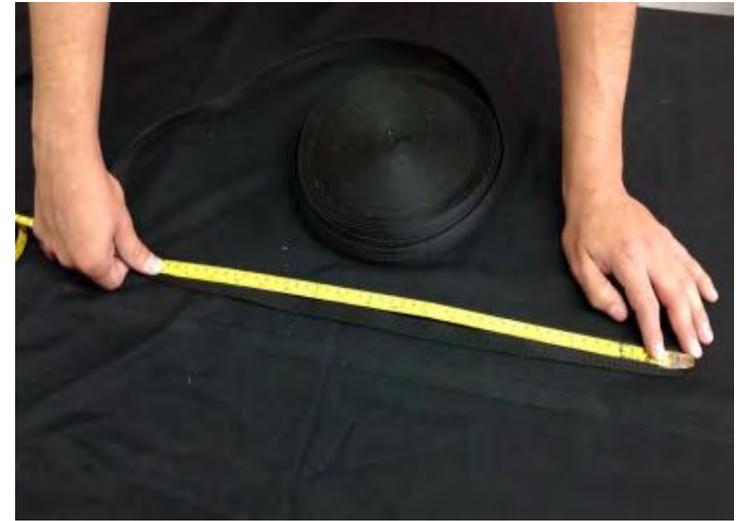


Imagen 82. Medición del largo de las cintas de nylon

7 Y 8



Imagen 81. Remachado de broches

10



Imagen 83. Ensamble de las cintas

Fuente:

- Imágenes 80 a 83 : Fuente propia

11

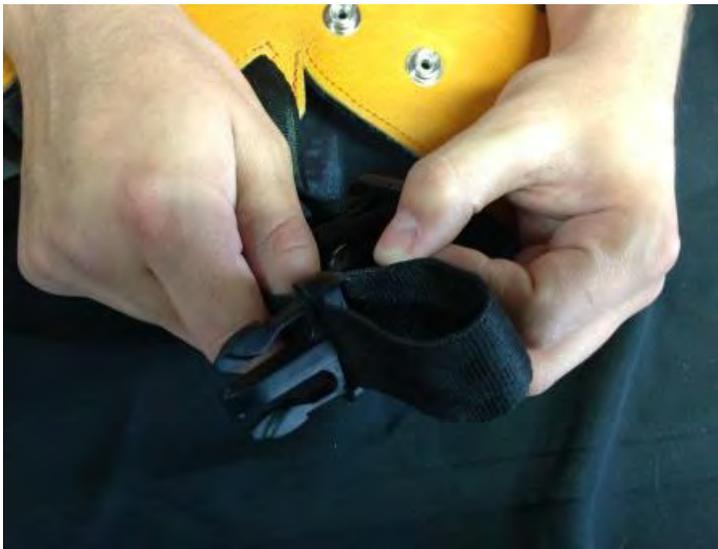


Imagen 84. Ensamble de broche corredero y pasadera doble en cintas

12

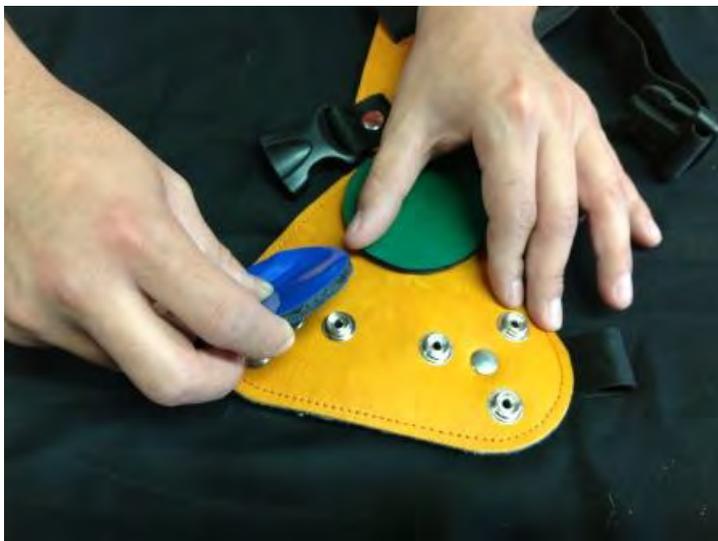


Imagen 85. Colocación de fichas informativas en color y orden necesario

13

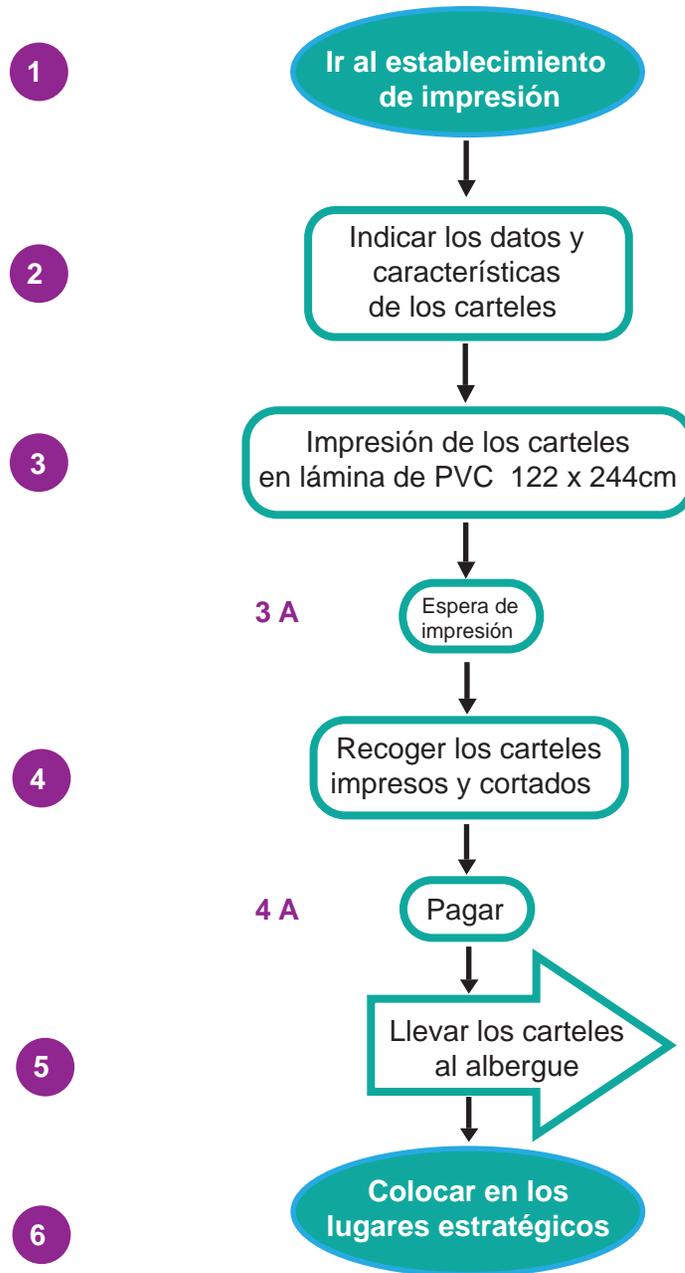


Imagen 86. Pechera colocada en el perro

Fuente:

- Imágenes 84 a 86 : Fuente propia

Diagrama de flujo de los carteles



La numeración de la izquierda se relaciona con las fotografías de las páginas 79, con la finalidad de entender mejor el diagrama.

Diagrama 2. Secuencia de producción carteles

Fotos del diagrama de carteles

1 Y 2



Imagen 87. Local de impresión

4



Imagen 89. Carteles recién cortados

3



Imagen 88. Impresora digital

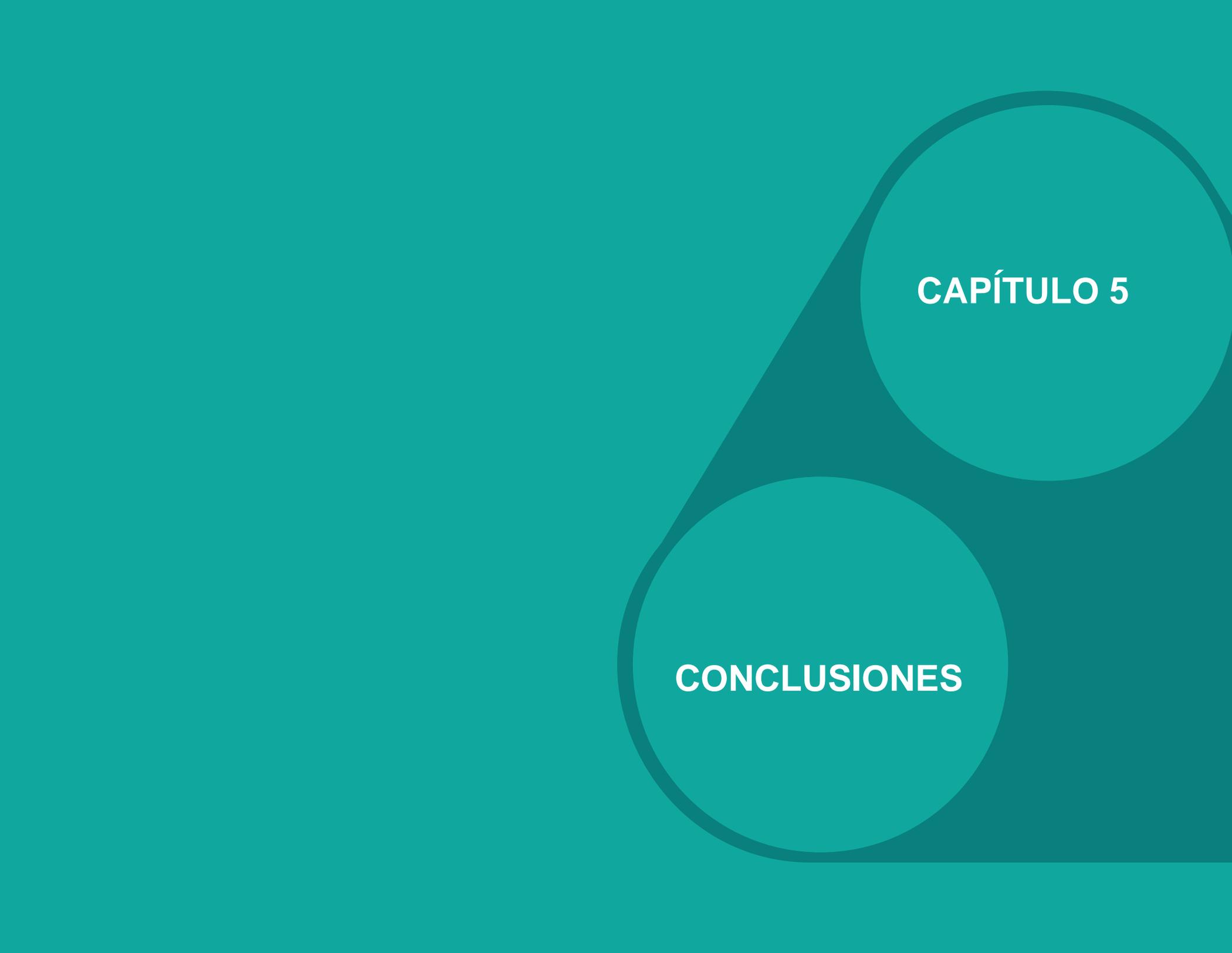
5 Y 6



Imagen 90. Carteles en lugar estratégico

Fuente:

- Imagen 87 : <http://www.impresiondigital.net/>
- Imágenes 88 y 89 : Fuente propia basado en <http://www.impresiondigital.net/>
- Imagen 90 : Fuente propia

The image features a solid teal background. On the right side, there are two overlapping circles of a slightly lighter shade of teal. The upper circle contains the text 'CAPÍTULO 5' and the lower circle contains the text 'CONCLUSIONES'.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

Conclusiones

La realización de este sistema es muy relevante para albergues de animales en condición de calle porque la rápida identificación de las características etológicas, de medicina preventiva y esterilización, puede mejorar significativamente el buen funcionamiento de dichas asociaciones.

Este sistema puede prevenir dificultades como epidemias en la población del albergue, peleas entre animales, gastos innecesarios por desconocimiento del estado de salud del animal, y en general facilitar el trabajo y la eficacia del manejo de animales de albergue. Además, el sistema es especialmente importante para prevenir riesgos en situaciones de crisis donde se debe saber de inmediato las características del animal, por ejemplo las mordeduras a empleados y voluntarios del albergue.

Este proyecto propone la realización de futuras investigaciones en donde se pueda modificar el sistema para usuarios diferentes a los animales de albergue, por ejemplo gatos o para animales de granja. También se podría implementar el uso de la pechera para los paseos cotidianos de los perros, y de esta manera prevenir accidentes.

CAPÍTULO 6

ANEXOS

Declaraciones y Leyes.

La UNESCO emitió el 15 de octubre de 1978 la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL ANIMAL. En ésta se mencionan catorce puntos:

Preámbulo

- Considerando que todo Animal posee derechos.
- Considerando que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los Animales.
- Considerando que el reconocimiento por parte de la especie humana de los derechos de la existencia de las otras especies de animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo.
- Considerando que el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo.
- Considerando que el respeto de los Animales por el hombre está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos.
- Considerando que la educación debe enseñar, desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los Animales.

SE PROCLAMA LO SIGUIENTE:

Artículo 1.

Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos de existencia.

Artículo 2.

- a. Todo animal tiene derecho al respeto.
- b. El hombre, en tanto especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales.
- c. Todos los animales tiene derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

Artículo 3.

- a. Ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles.
- b. Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

Artículo 4.

- a. Todo animal perteneciente a una especie salvaje, tiene derecho a vivir libre en su propio medio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse.
- b. Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a éste derecho.

Artículo 5.

- a. Todo animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre, tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie.
- b. Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles, es contraria a dicho derecho.

Artículo 6.

- a. Todo animal que el hombre ha escogido como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.
- b. El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

Artículo 7.

Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo.

Artículo 8.

- a. La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, como toda otra forma de experimentación.
- b. Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas.

Artículo 9.

Cuando un animal es criado para la alimentación, debe ser nutrido, instalado y transportado, así como sacrificado, sin que de ello resulte para él motivo de ansiedad o dolor.

Artículo 10.

- a. Ningún animal debe ser explotado para el esparcimiento del hombre.
 - b. Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal.
- .

Artículo 11.

Todo acto que implique la muerte de un animal sin necesidad es un genocidio, es decir, un crimen contra la vida.

Artículo 12.

- a. Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio, un crimen contra la especie.
- b. La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.

Artículo 13.

- a. Un animal muerto debe ser tratado con respeto.
- b. Las escenas de violencia en las cuales los animales son víctimas, deben ser prohibidas en el cine y en la televisión, salvo si ellas tienen como fin el dar muestra de los atentados contra los derechos del animal.

Artículo 14.

- a. Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben ser representados a nivel gubernamental.
 - b. Los derechos del animal deben ser defendidos por la Ley, como son los derechos del hombre.
- .

Castigarán con cárcel en el D.F. el maltrato animal

México, D.F. a 30 de Enero de 2013. A partir de este miércoles, el Gobierno del Distrito Federal castigará con cárcel a quien maltrate a cualquier especie animal.

De acuerdo las reformas publicadas en Enero de 2013 en la Gaceta Oficial, el maltrato y asesinato de un animal doméstico o silvestre, incluidos perros o gatos callejeros, es un delito que puede alcanzar una pena de hasta seis años de cárcel si además se hace con mecanismos de tortura o extrema crueldad.

En el Código penal, el gobierno de Miguel Ángel Mancera adicionó los artículos 350 Bis y 350 Ter, en los que se aborda el tema del maltrato y homicidio de lo que la ley definió como “animales no humanos”.

El artículo 350 Bis sanciona con una pena de seis meses a dos años de prisión y multa de 50 a 100 días de salario mínimo a quien intencionalmente realice actos de maltrato o crueldad que provoquen lesiones evidentes en el animal, sin que pongan en peligro su vida. Si las lesiones ponen en peligro la vida del animal, la pena se incrementa en una mitad, es decir que la persona que cometa el acto podría alcanzar hasta cuatro años y medio de prisión.

El artículo 350 Ter sanciona con una pena de dos a cuatro años de cárcel, y 200 a 400 días de multa, a quien cometa actos de crueldad o maltratos a un animal con la intención de asesinarlo y le provoque la muerte. Si se usan métodos de extrema crueldad, la sanción se incrementa en una mitad, es decir, podría alcanzar seis años.

Además, la persona que incurra en este delito perderá la posesión de todos los animales que tenga bajo su cuidado, los cuales serán llevados a asociaciones protectoras.

La reforma establece que se entiende por “animal” al organismo vivo no humano, sensible, que no constituya plaga, que posea movilidad propia y capacidad de respuesta a los estímulos del medio ambiente, y que pertenezcan a una especie doméstica o silvestre.

Y precisa que los animales abandonados o callejeros no son considerados plaga.

La reforma también adiciona un párrafo al **artículo 54**, en el que se establece que las asociaciones protectoras de animales podrán solicitar al Ministerio Público la custodia de animales asegurados de forma definitiva.

Reflexión ética sobre el trato a los animales

Para fundamentar jurídica y filosóficamente este proyecto es importante hablar sobre los derechos de los animales. A continuación se muestran las opiniones al respecto de dos miembros de la Asociación Mexicana de Derechos de los Animales (AMEDEA) que son expertos en este tema.

Aspecto Filosófico

Para averiguar si es posible hablar de derechos animales, podemos partir de tres fuentes de obligación moral:

Poseción de conciencia.- La conciencia es un factor importante para sentirnos moralmente obligados con quienes la poseen, pues seres vivos como los humanos pueden percibir nuestras acciones benéficas o dañinas dirigidas a ellos. Pero resulta que no solo los seres humanos están provistos de esa capacidad de percepción. Son varios ya los etólogos que encuentran posible hablar de conciencia animal, lo cual implica una vida mental; hablan, por tanto, también de la existencia de mentes animales que ejecutan funciones mentales tales como tener creencias y expectativas, elaborar estrategias a corto y mediano plazo, recordar sucesos, hacer inferencias simples, percibir algo como benéfico o como dañino, etc.

Poseción de sensibilidad.- La sensibilidad implica la capacidad de sentir placer y dolor. En muchos seres vivos, incluidos los humanos, esta capacidad está claramente ligada a la poseción de un sistema nervioso central. Uno de los imperativos fundamentales de la ética - aplicado indebidamente hasta hace unos años únicamente a seres humanos- prescribe que no debemos hacer daño a quien pueda sentirse afectado por tal acción experimentando, por ejemplo, dolor.

La ética occidental ha sido antropocéntrica hasta mediados del siglo XX, en el sentido de que ha hecho al ser humano el único objetivo y centro de nuestras acciones y actitudes morales. Estando satisfactoriamente probado que existen otros seres que pueden sufrir o gozar, la ética debe abandonar el antropocentrismo.

La regla de oro.- La llamada regla de oro de la ética prescribe que no hagamos a otros lo que no queramos que nos hagan a nosotros; Ahora bien, hacer el bien a alguien es lo mismo que procurar su bienestar, y no hacerle el mal equivale a no causarle malestar. Como el bienestar de alguien consiste en que mantenga a salvo su integridad física y mental, y en que pueda desarrollarse adecuadamente de acuerdo con su naturaleza y, en última instancia, en que pueda mantenerse vivo, podemos especificar el imperativo de hacer el bien o procurar el bienestar en términos de proteger la integridad, el desarrollo y la existencia de los animales.

Obligaciones y Derechos.- Una vez que reconozcamos que tenemos la obligación moral de extender a los animales no humanos la aplicación de la regla de oro de la ética, se sigue fácilmente que éstos tienen derecho a que nosotros respetemos tal regla.

Se sigue, entonces, que reconocer obligaciones morales hacia otros seres implica reconocer el derecho moral de esos seres para reclamar el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Ética y Derecho.- Alguien podría aquí objetar que es imposible para un animal no humano reclamar el cumplimiento de nuestras obligaciones hacia ellos, lo cual implicaría que no tienen derechos.

Pero esa objeción acarrea también la grave consecuencia de que los bebés y los enfermos que ya no pueden expresarse carecerían también de derechos, puesto que no podrían reclamar el cumplimiento de nuestras obligaciones hacia ellos. Pero este escollo es salvado por los objetores aduciendo que la ley provee a este tipo de personas de representantes que pueden reclamar en lugar de ellos. La pregunta que aquí entonces surge es: ¿y la ley no puede proveer de representantes que hablen en lugar de los animales no humanos y que reclamen por la violación de sus derechos? Tales representantes podrían ser, por ejemplo, las ONGs protectoras y defensoras de animales.

Alejandro Herrera
Dr. en Filosofía y miembro fundador de AMEDEA

Aspecto Jurídico

La palabra "derechos", en su connotación jurídica, alude al conjunto de facultades o potestades que son otorgadas o reconocidas a los miembros de una comunidad por las normas emanadas del poder legislativo.

Para que un determinado bien sea tutelado por la ley, existe un procedimiento jurídico surgido de un reclamo social, mismo que necesariamente responde a lo que en un momento y lugar determinado es considerado por la sociedad como justo.

Sin embargo, hay valores, que por su innegable fuerza son estimados por los seres humanos como esenciales: la vida, la libertad y la salud, son ejemplo de ello. El derecho natural, los derechos humanos o los derechos de los animales tienen inexorablemente una base ética, que encuentran en la regla de oro de dicha disciplina su principal argumento: "trata a los demás como quisieras que te trataran a ti".

Al estar demostrado que no solo los seres humanos, sino que también otros animales, poseen conciencia, pero sobre todo poseen sensibilidad, es decir, la capacidad de sufrir cuando se atenta contra su libertad, su vida o su integridad, es indudable que se deben reconocer derechos a los animales

La protección jurídica de los animales no humanos tiene como el antecedente conocido más remoto al gobernante indio Asoka, quien estableció en el siglo VI antes de Cristo, sanciones para todo aquel que lastimara a un animal. Mucho tiempo antes, con los egipcios, se aplicaron severas sanciones (incluso la pena de muerte) a quienes hicieran daño a los gatos.

En México existen leyes federales en materia de fauna silvestre, de consumo (sacrificio, movilización, transporte, comercialización, especificaciones de rastros, etc.), utilizada para experimentación o en actividades docentes. Hay también leyes protectoras de animales en la mayoría de los estados del país, así como reglamentos y bandos municipales que contienen disposiciones que sancionan los actos crueles.

Conclusiones

Desde cualquier acepción del Derecho que se quiera analizar, es procedente estimar que los animales tienen derechos.

Gustavo Larios
Lic. en Derecho, presidente y fundador de AMEDEA

Trato digno a los animales

Las recientes reformas a la Ley de Salud del DF, aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal disponen:

- La Secretaría de Salud promoverá la correcta atención y el bienestar de los animales, por lo que le corresponde la emisión de los lineamientos sanitarios que regulen la operación de las Clínicas Veterinarias Delegacionales y de los Centros de Atención Canina.
- Fomentará la adopción de animales.
- Realizará campañas gratuitas permanentes de vacunación antirrábica y para esterilización de perros y gatos.
- Llevará a cabo la verificación sanitaria de las Clínicas Veterinarias Delegacionales, Centros de Atención Canina y análogos.
- La captura y retiro de perros y gatos abandonados o ferales se realizará sólo a petición ciudadana evitando, en la medida de lo posible, las capturas masivas.
- El sacrificio de emergencias por motivos de enfermedad y por entrega voluntaria de los animales que sean ingresados a las Clínicas Veterinarias Delegacionales y el sacrificio humanitario en los Centros de Atención Canina, se realizará a través de sobredosis de barbitúricos y previa sedación profunda de los animales.

•La Secretaría de Finanzas del Distrito Federal establecerá el esquema de pagos correspondientes y, en su caso, las exenciones, respecto a los servicios que se proporcionen en las Clínicas Veterinarias Delegacionales y en los Centros de Atención Canina.

•Las Delegaciones, en coordinación con la Secretaría de Salud del DF, promoverán la instalación de contenedores diseñados para el depósito de excretas caninas en espacios públicos determinados, debiendo realizar el vaciado diario en recipientes cerrados y mantenimiento necesario para su óptimo funcionamiento.

Campaña de esterilización gobierno del D.F

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Salud (Sedesa DF), dio inicio a la jornada de vacunación y esterilización a perros y gatos “Sé Un Dueño Responsable” se realiza en la delegación Cuajimalpa, con la cual culminan las visitas a las jurisdicciones sanitarias de la ciudad de México.

Esta campaña se mantendrá en la capital del país durante el resto del año como una medida permanente, anunció el director ejecutivo de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, Francisco Osuna Sánchez.

Víctor Javier Kawas Bustamante, director de Vigilancia Epidemiológica de la Sedesa DF, señaló que en las 15 Mega-Jornadas que se han llevado a cabo del 10 de enero al 5 de mayo se han practicado 18 mil 783 cirugías y aplicado 925 mil 322 vacunas antirrábicas a perros y gatos en el Distrito Federal.

Ello, aunado a las acciones realizadas a través de la Primera Semana de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2013.

“Sé un dueño Responsable” forma parte de una estrategia en el control del contagio de la rabia y para sensibilizar a la población acerca de brindar un trato digno hacia los animales de compañía, dijo Kawas Bustamante.

La secretaria de salud del distrito federal tiene convenio con varias asocianes protectoras de aniamles en donde se llevaran a cabo estas operaciones.

Comité Pro-Animal A.C

Comité Pro-Animal A.C. trabaja estrechamente con los tres niveles de gobierno:

municipal, estatal y federal en la promoción de ésta noble actividad como el método más ético y eficaz en el control de las poblaciones canina y felina.

En la actualidad, la asociación mantiene una Campaña Permanente de Esterilización Gratuita de manera conjunta con los Servicios de Salud Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Al mismo tiempo, Comité Pro-Animal A.C. cuenta con un extenso calendario de actividades de esterilización extramuros, el cual tiene como objetivo el de acercar el servicio a las comunidades que en ocasiones carecen de los medios para trasladar a sus animales a sedes fijas.

Quirófano Móvil:

Comité Pro-Animal A.C. cuenta con un quirófano móvil donado por el Gobierno del Distrito Federal en el año 2002, el cual se inauguró con una serie de jornadas masivas de esterilización realizadas en la Delegación Iztapalapa.

Limpiadores de autos les pusieron chalecos reflejantes a sus perros para evitar que los atropellen

Jueves, 7 de Junio de 2012
Tomado de Soy Chile.cl

Arica, Chile: Los trabajadores callejeros del Parque Ibáñez tomaron esta decisión luego que una de sus mascotas fuese arrollada por vehículo debido a la oscuridad del sector en las noches. Ellos mismos los fabricaron.

Los limpiadores de autos del Parque Carlos Ibáñez del Campo de Arica, les pusieron chalecos reflectantes a sus perros para evitar que los atropellen.

Las prendas fueron diseñadas y hechas por ellos mismos ante el peligro que viven los animales en las calles Chacabuco y Juan Noé.

Uno de ellos, que se identificó cómo el Flaco Juan, contó que la oscuridad de las calles que colindan con el espacio público, han contribuido para que varios “regalones” hayan sufrido atropellos.

Juan ha tenido que sufrir en carne propia la pérdida de su mascota, que era un fiel representante del quiltro chileno, ya que nunca dejaba sólo a su amo, aunque pasara hambre o frío.



Imagen 91. Perros con chalecos reflejantes

Directorio de protectoras en D.F y área metropolitana

ANDES Animales Desamparados A.C.

Áreas en que trabajan: Adopciones, esterilizaciones, educación

Página Web: www.andes.org.mx

Dirección: N/E

Teléfonos: (55) 5516 6848

(55) 5602 3190

04455 1797 0966

e-mail: contacto@andes.org.mx

Agrupación Amigos Caninos A.C. (Atizapán de Zaragoza, Edo. Mex.)

Áreas en que trabajan: Albergue; Adopciones.

Página Web: www.elrincondelperro.com

Dirección: Arado # 50 Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza,
Estado de México C.P. 52929.

Teléfonos: + (55) 58 87 46 11

e-mail: oo_h_mah_nee@yahoo.com.mx

rg_franco16@latinmail.com

e-mail: contacto@alrescate.org

AQUI Y AHORA CENTRO DE ESTERILIZACIÓN FELINA Y CANINA, A.C.

Áreas en que trabajan: Esterilizaciones, adopciones

Página Web: www.centrodeesterilizacion.com.mx

Dirección: N/E

Teléfonos: 5679-4920

5679-5388

04455-5433-5764

e-mail: contacto@centrodeesterilizacion.com.mx

Asilo Franciscano, A.C.

Áreas en que trabajan: Refugio y Adopciones

Página Web: www.refugiofranciscano.org

Dirección: N/E

Teléfonos: (55) 5523 8839

e-mail: refugiofranciscano@hotmail.com

Asociación Activa para la Supresión de la Crueldad Hacia los Animales, A.C.

Áreas en que trabajan: Reportes de crueldad; Rescates de emergencia,
sacrificio humanitario, no tiene albergue.

Página Web: N/E

Dirección: Av. Cuauhtémoc #713, Local C, Col. Narvarte, C.P.03020
México, Distrito Federal

Teléfonos: + (55) 55 43 62 31

+ (55) 56 87 28 77

e-mail: N/E

Asociación Autónoma de Ayuda a los Animales. A.C.

Áreas en que trabajan: Rescates de emergencia; Reportes de crueldad;
Campañas de esterilización

Página Web: N/E

Dirección: Av. San Jerónimo 140. Col San Angel. C.P. 01000
Delegación Tlalpan México, Distrito Federal

Teléfonos: + (55) 5389 3079

Fax (55) 56 16 57 43

e-mail: amiga_animal@yahoo.com.mx

alma_animal@hotmail.com

Asociación Humanitaria Mexicana, A.C.

Áreas en que trabajan: Albergue; Adopciones; Campañas de esteriliza-
ción

Página Web: mx.geocities.com/adoptamigo/

Dirección: Carretera México-Toluca, Km 17 ½, Col. Vista Hermosa
Del. Cuajimalpa C.P. 5000, México, Distrito Federal

Teléfonos: + (55) 55 20 07 40

+ (55) 52 92 15 07

e-mail: asociacionhumanitaria@yahoo.com.mx

bebe_martell@yahoo.com.mx

Can . Cat

Áreas en que trabajan: Adopciones
Página Web: www.cancat.com
Dirección: N/E
Teléfonos: N/E
e-mail: adopciones@cancat.com

CARES AC (Cuidado Animal Responsable)

Áreas en que trabajan: Adopciones
Página Web: www.cares.org.mx
Dirección: N/E
Teléfonos: N/E
e-mail: corina_orlando@yahoo.com
Contacto: Corina Orlando

Centro de adopción Animal Holly

Áreas en que trabajan: Esterilizaciones, promoción de adopciones con un muy pequeño albergue para Perros y Gatos, saturado por el momento. Se recibe alimento.
Página Web: www.adopta.ya.st
Dirección: N/E
Teléfonos: +(55) 24 55 89 68
Celular: 04455 3248 1438
e-mail: adoptaperroygato@yahoo.com.mx

Centro de Adopciones "Cambia un Destino"

Áreas en que trabajan: No es albergue, solamente se dan animales en adopción, promueven adopciones, concientización, educación.
Página Web: www.cambiaundestino.com.mx
Dirección: México, D.F.
Teléfonos: +(55) 5219 36 10
+(55) 52 94 94 89
+(55) 52 19 36 11
e-mail: informacion@cambiaundestino.com.mx

Corazón Canino A.C. (Toluca, Estado de México)

Áreas en que trabajan: Albergue; Adopciones
Página Web: N/E
Dirección: Estado de México
Teléfonos: 044 722 253 2785
e-mail: corazoncanino@yahoo.com.mx

El club de Tobi

Áreas en que trabajan: Adopciones, difusión en pro de una cultura de respeto hacia los animales y cuidados a las mascotas.
Página Web: www.elclubdetobi.com
Dirección: N/E
Teléfonos: N/E
e-mail: contacto@elclubdetobi.com

Federación Mexicana de Asociaciones Protectoras de Animales, A.C.

Áreas en que trabajan: N/E
Página Web: www.femapa.org
Dirección: N/E
Teléfonos: + (55) 5598-8547, + (55) 5598-4983
e-mail: gruiz@femapa.org, mcampero@femapa.org, mbravo@femapa.org

Fundación Antonio Hagenbeck y de La Lama I.A.P.

Áreas en que trabajan: Campañas de esterilización permanentes; Capacitación en técnicas de esterilización; Asesoría en creación de nuevas leyes
Página Web: N/E
Dirección: 5 de Mayo No. 10 –2do. Piso, Despacho 33, Colonia Centro, C.P. 06000 México, Distrito Federal
Teléfonos: + (55) 55 12 00 13
e-mail: cvegaleon@yahoo.com, fahliap@prodigy.net.mx

GAASH – Grupo Ayuda a Animales sin Hogar.

Áreas en que trabajan: Adopciones.

Mexicanos Defensores de Animales A.C. (Atizapán de Zaragoza, Edo. Mex.)

Áreas en que trabajan: Reportes de crueldad, esterilizaciones martes y viernes de 10:00 a 13:00, albergue temporal

Página Web: N/E

Dirección: Albergue:

Boulevard Luis Donald Colosio s/n

Col. Villas de la Hacienda

Atizapán de Zaragoza, Edo de Mex,

Frente al Tec de Monterrey

Asociación:

Blvd. Cuautitlán Izcalli No. 194,

Fracc. Villas de La Hacienda

Atizapán de Zaragoza

Estado de México

C.P. 52929

Teléfonos: (55) 10 83 89 39 cel 04455 21 90 04 55

e-mail: N/E

Milagros Caninos

Áreas en que trabajan: Adopciones de perros viejos, enfermos o que han sido cruelmente maltratados

Página Web: www.milagroscaninos.org

Dirección: N/E

Teléfonos: +(55) 55 48 61 56 y + (55) 35 40 52 51

e-mail: contacto@milagroscaninos.org

Contacto: N/E

Naturalia, A.C.

Áreas en que trabajan: Programas para la conservación del ecosistema; Educación ambiental

Página Web: www.naturalia.org.mx

Dirección: Amores #1104, Col. Del Valle CP 03100 México Distrito Federal

Teléfonos: +(55) 5559 6330

+(55) 5559 5696 (FAX)

e-mail: info@naturalia.org.mx

Contacto: N/E

Perros Extraviados

Áreas en que trabajan: Ayuda a quienes han perdido su animal de compañía a que la anuncien en su sitio así como quienes encontraron una mascota extraviada y desean localizar a los dueños. No son un albergue de animales.

Página Web: www.perrosextraviados.org.mx

Teléfonos: (55) 5559 6330

(55) 5559 5696 (FAX)

e-mail: judithn@perrosextraviados.org.mx

augusto@perrosextraviados.org.mx

Perritos sin Hogar

Áreas en que trabajan: Difusión de la cultura de la adopción, Búsqueda de hogares para los perritos que son rescatados de las calles, Promoción de esterilizaciones, Rescates.

Página Web: www.perritosinhogar.org

Teléfonos: 04455 35 22 90 61

04455 34 34 58 56

04455 27 84 21 62

e-mail: claudia.ornelas@perritosinhogar.org

info@perritosinhogar.org

Presencia Animal

Áreas en que trabajan: Adopciones y adopciones virtuales. Realiza esterilizaciones en zonas rurales del centro del país.

Página Web: www.presenciaanimal.org

Teléfonos: +(55) 51 35 53 43

e-mail: contacto@presenciaanimal.org

Protección del Perro Callejero A. C. Properro A.C.

Áreas en que trabajan: Esterilizaciones a bajo costo, rescates zona norte, consulta gratuita, pequeño albergue, red de adopciones.

Página Web: www.properro.org

Dirección: Av. Venustiano Carranza No. 79, Del. Gustavo A. Madero México, Distrito Federal

Teléfonos: +(55) 22 07 27 86

+(55) 53 69 96 52

044 55 91 43 52 84

e-mail: info@properro.org.mx

Pongamos Huellas, A.C. (Tlalnepantla, Edo. Mex.)

Áreas en que trabajan: Contamos con albergue, pero para recibir mas perritos necesitamos material de construcción, para jaulas y casas, así como donativos en especie (alimento), esterilizamos a muy bajo precio \$ 150.00 el tercer lunes de mes, entregamos en adopción y buscamos la vida digna para los perros y gatos.

Página Web: www.pongamoshuellas.com
Dirección: Tlalnepantla, Estado de México
Teléfonos: 04455 39 00 62 55
+(55) 53 65 09 13
+(55) 58 24 70 24
+(55) 19 42 23 38
e-mail: contacto@pongamoshuellas.com

Protectores Independientes de Animales, A.C.

(Además de la Ciudad de México, ayudan en Huatulco (Oaxaca) y Puebla.)

Áreas en que trabajan: Campañas de esterilización; Clínica veterinaria; Rescates de emergencia.

Dirección: Alfonso Toro #1664, Col. Escuadrón 201, Del. Iztapalapa, México, Distrito Federal.
Teléfonos: +(55) 55 43 90 93
+(55) 56 70 22 32
+(55) 55 59 98 25 (FAX)
e-mail: europlex@mexis.com

Protectora Nacional De Animales A.C.

Áreas en que trabajan: Esterilizaciones y adopciones
Página Web: <http://www.adoptame.org/anpa.htm>
Dirección: Pirineos#120 Esq. Filipinas, Col. Portales CP 03300 México DF
Teléfonos: +(55)56 04 24 82
+ (55)56 04 15 75
+(55)56 05 22 51
+(55)56 05 22 63

Red AMMA (Red de Ayuda al Mágico Mundo Animal)

Áreas en que trabajan: Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Educación, Cosnciencia y Sensibilización.

Promoción de adopciones, esterilizaciones, concientización y educación, Gaceta, información en general sobre el Mundo Animal y Naturaleza, enlace con otras Asociaciones y protectoras. No tiene albergue.

Página Web: www.redamma.com
Dirección: México DF

Refugio de Animales Necesitados (RANA)

Áreas en que trabajan: Rescates de emergencia; Adopciones; Campañas de esterilización

Dirección: México DF
Teléfonos: +(55) 54 89 36 34
04455 10 17 20 52
e-mail: refugiodeanimalesnecesitados@yahoo.com.mx
amaltka@yahoo.com.mx

Refugio de Reptiles 2004

Áreas en que trabajan: Biólogos a cargo del albergue para reptiles: estudios físicos y de salud ; Programas de reproducción para reptiles.

Dirección: México DF
e-mail: Reptiless204@yahoo.com.mx

Reserva para la Protección de la Flora y Fauna Silvestre y Doméstica y del Medio Ambiente, A.C.

Áreas en que trabajan: Albergue; Adopciones; Campañas de esterilización.

Dirección: Carretera México-Toluca km 17300 Del. Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Teléfonos: +(55) 52 92 06 13
+(55) 55 71 47 36

CAPÍTULO 7

**GLOSARIO
DE TÉRMINOS**

Glosario de términos

Abducción: Movimiento de un segmento del cuerpo más allá del eje medio de éste o de la parte a que va unido.

AMEDEA: Asociación Mexicana de Derechos de los Animales.

Barbitúrico : s. m. Sustancia química que se usa como fármaco tranquilizante o para favorecer el sueño.

Clínicas Veterinarias Delegacionales: Establecimientos públicos operados por las delegaciones políticas, funcionan como centros de atención y protección de la vida de los animales. Ofrecen los servicios específicos de un consultorio para animales.

Etología: Rama de la biología que estudia el comportamiento de los animales en el medio natural.

Extensión: Enderezamiento o incremento del ángulo que forman partes del cuerpo. Se define, por lo general, como el retorno de la flexión. Cuando la extensión de una articulación excede a lo normal, se denomina hiperextensión.

Flexión: Curvatura o reducción del ángulo que forman partes del cuerpo. Para completar las flexiones de brazo y piernas, que son las más comunes, y a fin de satisfacer necesidades especiales, se han identificado otras varias: flexión lateral del tronco, en que diferentes segmentos del cuerpo tienden a disminuir el ángulo que forman con las caderas rectas; flexión radial, movimiento del lateral de la mano que ocupa el pulgar hacia el lado radial del antebrazo; y flexión ulnar, movimiento de la parte opuesta a la anterior hacia el lado ulnar del antebrazo.

Moduleño: Trabajador de albergue encargado de un módulo.

Módulo: Espacio habitacional para las manadas en el albergue.

ONG´s: Organizaciones no gubernamentales.

Perro mestizo: Perro que resulta de la cruce de dos razas distintas.

PNA: Protectora Nacional de Animales.

SETRAVI: Secretaría de Transportes y Vialidad

SSDF: Secretaría de Salud del Distrito Federal.

CAPÍTULO 8

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes de información

Anónimo. (18 de mayo 2013). Campaña de esterilización a perros y gatos será permanente. *El Universal*, Recuperado de <http://www.eluniversaldf.mx/home/campana-de-esterilizacion-a-perros-y-gatos-sera-permanente.html>

Anónimo. (19 de abril de 2008) Colores de señales de tránsito se dieron porque son fáciles de distinguir a larga distancia. *El tiempo*, Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4109486>

Anónimo. (23 de febrero 2005). ¿Qué personalidad tiene su perro?. *BBC noticias*, Recuperado de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_4288000/4288885.stm

Anónimo. (30 de enero 2013). Castigarán con cárcel en el DF el maltrato animal. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=332200>

Artículos de peletería y talabartería *El venado*. Recuperado: 25/06/2013, Disponible en http://www.aptelvenado.com.mx/A.P.T._El_Vendo,_S._A._de_C._V./herrajes.html

Ávila, R., Prado, L. y González, E., (2001), *Dimensiones antropométricas de población latinoamericana*. México: Universidad de Guadalajara.

Clasificación de perros por tamaño y peso. (2010). Recuperado: 2013, 23 de Mayo, Disponible en <http://www.amigoscaninosforo.com/t1872-ayuda-clasificacion-de-tamano-de-los-perros-por-peso-o-por-altura>

Derechos de los animales, aspectos filosóficos y jurídicos. (2009). Recuperado: 2013, 17 de Junio, Disponible en <http://www.amedea.org.mx/inicio.html>

Gerzovich, C. (s.d.). *El temperamento de los perros*. Recuperado: 2013, 2 de abril, Disponible en <http://www.comportamientoanimal.com/perros-canines/El+temperamento+de+los+perros.html>

Guía para el Examen de Conocimientos al Reglamento de Tránsito. (s.d.). Recuperado: 2013, 20 de junio, Disponible en http://portal2.edomex.gob.mx/stransporte/licencias/guia_examen/index.htm

Manuales. (s.d.). Recuperado: 2013, 20 de junio, Disponible en <https://www.mintransporte.gov.co/documentos.php?id=12>

Nathal, J. (12 de octubre del 2012). Protectora incondicional. *Reforma Club*, pp. 88-90.

Oyanadel, Y. (7 de junio de 2012) Limpiadores de autos les pusieron chalecos reflectantes a sus perros para evitar que los atropellen. *Arica*, Recuperado de <http://www.soychile.cl/Arica/Sociedad/2012/06/06/96520/Arica-Limpiadores-de-autos-les-pusieron-chalecos-reflectantes-a-sus-perros-para-evitar-que-los-atropellen.aspx>

Panero, J. y Zelnik, M., (1983), *Las Dimensiones Humanas en los Espacios Interiores, Estándares antropométricos*. México: G. Gili.

Peletería Continental. Recuperado: 12/06/2013, Disponible en <http://peleteriacontinental.com/catalogo.html>

Quezada, L. (Marzo 2009).El respeto a los derechos de los Animales, una asignatura pendiente. *Asamblea, III* (27), pp.16-17.

Quienes somos. (s.d.) Recuperado: 2013, 7 de Abril, Disponible en <http://www.pnamexico.com/nosotros/quienes-somos>

Real Academia Española. (1992). Diccionario de la lengua española [versión electrónica]. Madrid, España: <http://www.rae.es/>

Royal Canin., (2003), *Enciclopedia del Pastor Alemán*. Paris: Aniwa publishing.

Salas, J. (27 de Marzo de 2013). En el DF existen al menos 1 millón 200,000 perros callejeros. *El financiero*, Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/en-el-df-existen-al-menos-millon-200-000-perros-callejeros.html>

Salazar, R. (2012). *La etología canina*. Recuperado: 2012, 14 de Agosto, Disponible en <http://www.ecmac.com.mx/2012/05/23/la-etologia-canina/>

Sé un dueño responsable, animales en situación de calle. (2010). Recuperado: 2013, 18 de Mayo, Disponible en http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index.php?option=com_content&task=view&id=5457

Señales viales. (s.d.). Recuperado: 2013, 20 de junio, Disponible en http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/senales_viales

Tola, J. y Infiesta, E., (1999), *Zoología, Ecología y Medio ambiente*. Barcelona: Carroggio S.A.

Vacunas para perros. (2008). Recuperado: 2012, 18 de Mayo, Disponible en http://www.mundoanimalia.com/articulo/Vacunas_para_perros